

# “PLAN DE CONTINGENCIA DE LA DIRESA JUNIN FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA, 2020-2021”



Huancayo -2020

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

*[Handwritten Signature]*  
M.C. Dr. **Estebán Quispe**  
C.O.P.S. 75576  
DIRECTOR DE SALUD JUNÍN





# Resolución Directoral

N°/300-2020-DRSJ/OEGDRH

Huancayo, *11* de *Diciembre* del 2020

**Vistos:** El Memorandum N° 1141-2020-GRJ-DRSJ-DG, Reporte N° 126-2020-GRJ-DRSJ/CPCED y el Plan de Contingencia de la Dirección Regional de Salud Junín Frente a los efectos de las Lluvias Intensas, Inundaciones y Movimientos en masa 2020-2021”

## CONSIDERANDO:

Que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la Salud como estado completo de bienestar físico, psíquico y social y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades;

Que, el Estado Peruano de acuerdo a la Constitución Política vigente considera que toda persona tiene derecho a la vida, integridad física, moral y síquica;

Que, en el marco de Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres se establece como una de sus prioridades mejorar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor", en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción;

Que, en la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible aprobado en septiembre del 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas establecieron que se deben adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, teniendo en cuenta que sus consecuencias incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y fenómenos meteorológicos más extremos;

En ese contexto, el Perú es un país ubicado en una región de alto riesgo de ocurrencia de desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, entre los cuales se encuentran las inundaciones, movimientos en masa entre otros;

Que, en nuestro país la temporada de lluvias se desarrolla entre los meses de octubre a abril, sin embargo debido a las características climáticas del Perú, la mayor cantidad de lluvias se presenta en los meses de verano (diciembre a marzo), así mismo los sistemas atmosféricos generadores de las precipitaciones presentan sus mayores intensidades y una mejor configuración, lo cual ocasiona huaycos, inundaciones, movimientos de masa, entre otros, provocando daños a la población y los establecimientos de salud, por lo tanto impactos negativos en nuestro país en los últimos años;

Que, en ese sentido la Dirección Regional de salud Junín, como autoridad regional de salud y como parte de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la conducción del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (CPCED) en su calidad de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la DIRESA Junín y con la participación de las diferentes oficinas y direcciones, han formulado el "Plan de Contingencia de la DIRESA Junín frente a los efectos de las Lluvias Intensas, Inundaciones y Movimientos en masa, 2020 - 2021", en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021, que establece la elaboración de planes específicos;



## AUTORIDAD INSTITUCIONAL

M.C. Danny Jhonatan Esteban Quispe  
Dirección General  
Abog. Noemí Esther León Vivas  
Dirección Adjunta

*Lic. Liz Bonifacio Aliaga*  
**Dir. Ejecutivo de Promoción de la Salud**

*Lic. Gisela Velasquez Gamarra*

**Dir. Ejecutivo de Salud de las Personas**

*C.D. Arturo Ñañez Ordoñez*

**Dir. Ejecutivo de Salud Ambiental**

*Q.F. Rosario Negrón Estrada*

**Dir. Ejecutivo de Medicamentos, Insumos y Drogas**

*CP.C. Maruja Ancassi Canchapoma*

**Dir. Ejecutivo de Administración**

*Abog. Noemí Esther León Vivas*

**Dir. Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos**

*CPC. Giant Marcos Ninaquispe Marin*

**Dir. Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico**

*M.C. Luis Zúñiga Villacreses Gutiérrez*

**Director de la Oficina de Epidemiología**

*Ing. Veronny Jhony Morales Castillo*

**Director de la Oficina de Estadística e Informática**

*TAP. Gladys Rojas Soria*

**Coordinador CEPCED – Defensa Nacional**

*Denisse Lovatón Davila*

**Responsable de la Oficina de Comunicaciones**



HUANCAYO - JUNIN

PERU

**“PLAN DE CONTINGENCIA DE LA DIRESA JUNIN  
FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS LLUVIAS INTENSAS,  
INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA, 2020-2021”**



**EQUIPO TECNICO**

**TAP. Gladys Rojas Soria**  
Coordinador Regional de CPCED Defensa Nacional en Salud

**Lic. Enf. Yovana Lopez Huayta**  
Equipo Técnico del CPCED Defensa Nacional en Salud



## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCION.</b>	<b>3</b>
<b>II. FINALIDAD</b>	<b>4</b>
<b>III. OBJETIVOS.</b>	<b>4</b>
<b>IV. BASE LEGAL.</b>	<b>4</b>
<b>V. ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>VI. CONTENIDO.</b>	<b>5</b>
<b>6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.</b>	<b>5</b>
6.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO.	5
6.1.2 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD.	7
6.1.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.	15
<b>6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.</b>	<b>23</b>
6.2.1 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.	23
6.2.2 SISTEMA DE COMANDO SALUD	23
<b>6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS.</b>	<b>23</b>
6.3.1 PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR DAÑOS EN SALUD	23
6.3.2 PROCEDIMIENTO DE ALERTA	24
6.3.3 PROCEDIMIENTO DE COMANDO Y COORDINACIÓN.	24
6.3.4 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD.	24
6.3.5 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS.	24
<b>6.4. ACTIVIDADES Y TAREAS PRIORIZADAS ARTICULADAS A LOS OBJETIVOS,         PROCESOS Y LINEAS DE ACCIÓN.</b>	<b>25</b>
<b>6.5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.</b>	<b>32</b>
<b>6.6. MONITOREO Y EVALUACIÓN.</b>	<b>32</b>
<b>VII. ANEXOS.</b>	<b>34</b>
<b>Anexo 1</b> Matriz de actividades y tareas de la Diresa Junin de Salud frente a los efectos de las Lluvias Intensas, 2020-2021.	<b>36</b>
<b>Anexo 2</b> Indicadores según objetivos específicos.	<b>44</b>
<b>Anexo 3</b> Procedimientos para la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres	<b>45</b>
<b>Anexo 4</b> Sistema de Comando Salud en Desastres.	<b>46</b>
<b>Anexo 5</b> Escenario de riesgo en salud frente a los efectos de las lluvias, a nivel distrital.	<b>47</b>
<b>Anexo 6</b> Bibliografía.	<b>51</b>



## I. INTRODUCCIÓN.

En el marco de Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres se establece como una de sus prioridades mejorar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor", en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción.<sup>1</sup>

En la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible aprobado en septiembre del 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas establecieron que se deben adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, teniendo en cuenta que sus consecuencias incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y fenómenos meteorológicos más extremos.<sup>2</sup>

En ese contexto, el Perú es un país ubicado en una región de alto riesgo de ocurrencia de desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, entre los cuales se encuentran las inundaciones, movimientos en masa entre otros.

En nuestro país la temporada de lluvias se desarrolla entre los meses de octubre a abril, sin embargo debido a las características climáticas del Perú, la mayor cantidad de lluvias se presenta en los meses de verano (diciembre a marzo), así mismo los sistemas atmosféricos generadores de las precipitaciones presentan sus mayores intensidades y una mejor configuración, lo cual ocasiona huaycos, inundaciones, movimientos de masa, entre otros, provocando daños a la población y los establecimientos de salud, por lo tanto impactos negativos en nuestro país en los últimos años.

En ese sentido la Dirección Regional de salud Junín, como autoridad regional de salud y como parte de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la conducción del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (CPCED) en su calidad de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la DIRESA Junín y con la participación de las diferentes oficinas y direcciones, han formulado el "Plan de Contingencia de la DIRESA Junín frente a los efectos de las Lluvias Intensas, Inundaciones y Movimientos en masa, 2020 – 2021", en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021, que establece la elaboración de planes específicos.

Para la elaboración del escenario de riesgo en salud ante la temporada de lluvias, se contó con el apoyo del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Asimismo, los representantes de los órganos y unidades orgánicas del MINSA y del Instituto Nacional de Salud (INS), realizaron la identificación de los objetivos, así como de las líneas de acción y actividades que prioritariamente se deben realizar, a fin de implementar acciones de preparación y respuesta ante la temporada de lluvias 2020 -2021, articulando intervenciones del nivel nacional con el nivel regional y local.



DIRESA JUNIN

<sup>1</sup> Marco del Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030

<sup>2</sup> Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

## II. FINALIDAD.

Contribuir a proteger la vida y la salud de las personas, ubicadas en zonas con mayor nivel de riesgo o afectadas por efectos de las lluvias intensas, Inundaciones o Movimientos en masa.

## III. OBJETIVOS.

### 3.1. OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer la organización de la DIRESA JUNIN para enfrentar los efectos de la temporada de lluvias 2020-2021, articulando intervenciones del nivel regional con el nivel local.

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 3.2.1 Reducir los daños a la salud y a los establecimientos de salud, en zonas en riesgo ante la temporada de lluvias, 2020-2021.
- 3.2.2 Atender los daños a la salud de la población y de los establecimientos de salud, frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las lluvias intensas, inundaciones o movimientos en masa, 2020-2021.

## IV. BASE LEGAL.

1. Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
2. Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
3. Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional y su modificatoria.
4. Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
5. Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
6. Decreto Supremo N° 005-2006-DE-SG, que aprueba el Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
7. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, denominado Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
8. Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
9. Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
10. Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01. "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
11. Resolución Ministerial N° 194-2005/MINSA, que aprueba la Directiva N° 053-05-MINSA/OGDN-V.01. "Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres".
12. Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley 29664 y su Reglamento.
13. Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM-SINAGERD "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno" y su anexo en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento.



14. Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil" dictados por el Instituto Nacional de Defensa Civil.
15. Resolución directoral N° 812-2019 -DRSJ/OEGDRH, que actualiza la conformación el grupo de trabajo de Gestión de riesgo de desastres de la Dirección Regional de Salud Junín, ejercicio 2019.
16. Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia-COE.
17. Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva".
18. Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia".
19. Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
20. Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018/MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
21. Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, que aprueba Directiva Administrativa N° 271 -MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.

## V. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente Plan es de aplicación obligatoria para las direcciones ejecutivas y oficinas de la Dirección Regional de Salud Junín. Además, es referencial para las demás instituciones de salud pública, privada o mixta, tanto en el ámbito regional y local.

## VI. CONTENIDO.

### 6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

#### 6.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO.

La temporada de lluvias se desarrolla entre los meses de octubre a abril, en las regiones de sierra y selva del país. De esta manera, los cambios climáticos que se registran durante este periodo son de interés desde el punto de vista de los desastres<sup>3</sup>.

El tipo más común de desastre en todo el mundo lo constituyen las inundaciones, las cuales representan los eventos adversos que ocurren con mayor frecuencia y que a su vez, son los más extendidos en espacio e intensidad. Además, las inundaciones son los desastres de origen natural más devastadores y letales, cuyo número de fallecidos en el mundo (que es aproximadamente el 40% de las víctimas de desastres) es superado solamente por los terremotos<sup>4</sup>.

En ese sentido, las características climáticas del Perú son peculiares por su extensión y relieve topográfico, y se caracteriza por que presenta la mayor cantidad de lluvias en los meses de verano (diciembre a marzo), debido a que los sistemas atmosféricos generadores de las precipitaciones presentan sus mayores intensidades, mejor configuración y mayor persistencia de los sistemas en este periodo; lo que ocasiona la recurrencia de las lluvias, en la costa norte, sierra y selva del Perú.



<sup>3</sup> Clasificación de Fenómeno y Desastres Naturales sugerida por la UNESCO e Impacto de los Desastres de Origen Natural más importantes en el Perú. INDECI.

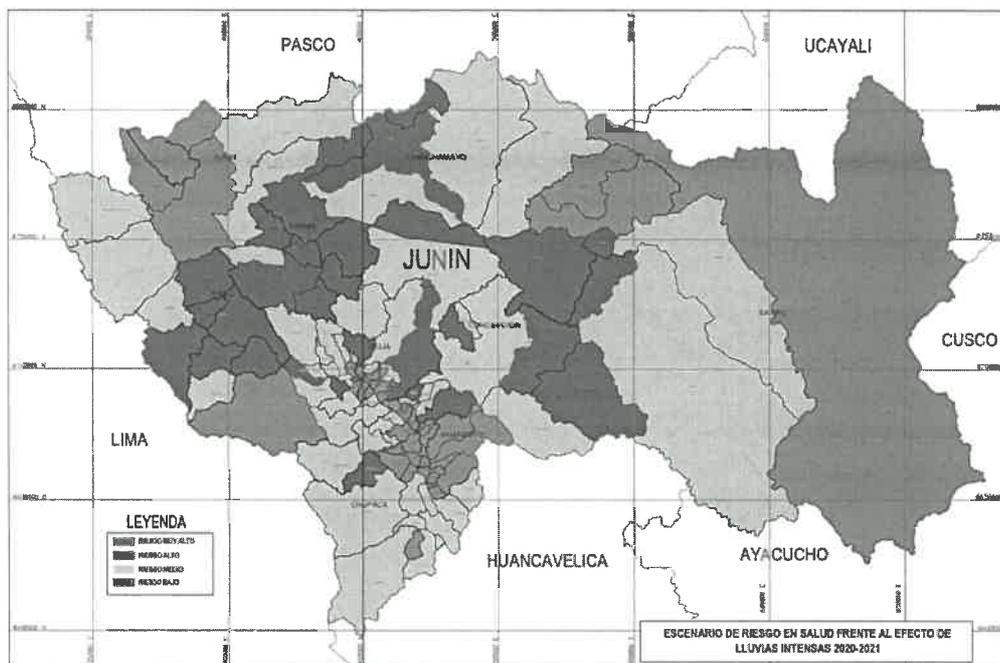
<sup>4</sup> Hospitales Seguros ante inundaciones. OPS 2006.

Por otro lado, la intensidad de las lluvias está sujeta al comportamiento del océano y a la atmósfera en sus diferentes escalas, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, llegando a presentar situaciones extremas en determinado espacio y tiempo.

En este contexto, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) con el apoyo de instituciones científicas y técnicas, como el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), realizó la identificación y caracterización de la amenaza<sup>5</sup>, por lo que determinó los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de eventos como inundaciones y movimientos en masa.

Posteriormente, el CENEPRED elaboró el mapa de susceptibilidad a Inundaciones del Perú, basados en dos factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente de terreno y el factor desencadenante (lluvias intensas percentil 95), del cual se extrae la susceptibilidad a inundaciones en la región Junín.

Mapa N° 1  
Mapa de susceptibilidad a inundaciones por lluvias - Región Junín



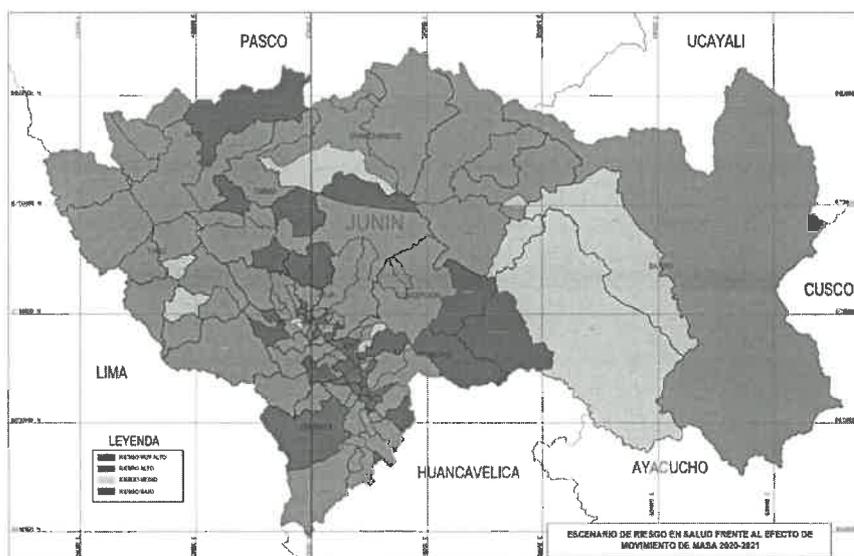
Fuente: CENEPRED.

Asimismo, elaboró el mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa, basado en las condiciones del territorio: pendiente, geomorfología, litología, hidrología y cobertura vegetal y el factor desencadenante (lluvias intensas percentil 95).



<sup>5</sup> Escenario de riesgos por lluvias intensas. Agosto 2018. CENEPRED.

**Mapa N° 2**  
**Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa por lluvias – Región Junín**



Fuente: CENEPRED.

#### 6.1.2 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD.

La Dirección regional de salud Junín, para el análisis de la vulnerabilidad ante la temporada de lluvias, 2020 - 2021, identificó parámetros de evaluación que se describen en la tabla N° 7, teniendo en cuenta los factores de exposición, fragilidad, resiliencia y daños a la salud, los cuales, se analizan y desarrollan a continuación:

##### ▪ FACTOR DE EXPOSICIÓN.

##### ✓ PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (EES) EXPUESTOS SEGÚN SUSCEPTIBILIDAD FRENTE A LAS LLUVIAS.

Para el análisis y caracterización de las lluvias, se establecieron distritos con muy alta susceptibilidad a movimientos de masa y a inundaciones. Luego, se identificó en estos distritos los establecimientos de salud (EES) expuestos a inundaciones y a movimientos en masa.

Para dicho análisis, se hizo uso de la información del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) que, a octubre del 2020, informó un total de 505 IPRESS en la región Junín, pertenecientes al Ministerio de Salud, Es Salud (36 EES), Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú (01 EES), Sanidad del Ejército del Perú (02 EES), Sanidad de la Policía Nacional del Perú (06 EES).

Por lo tanto, este parámetro representa el porcentaje de IPRESS que a nivel distrital se encuentran ubicados en zonas de muy alta susceptibilidad a las inundaciones y a los movimientos de masa por lluvias intensas en la región Junín.

##### ▪ FACTOR DE FRAGILIDAD.

##### ✓ INCIDENCIA DE LA POBREZA.



Para el análisis de la vulnerabilidad socioeconómica se consideró la pobreza monetaria, en ese sentido se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, entre otros)<sup>6</sup>.

La condición de pobreza constituye un parámetro que analiza la fragilidad de la población frente a un determinado peligro, pues contribuye a que la población aumente las probabilidades de enfermar y morir durante las emergencias y desastres. Por ello, es importante identificar las localidades con mayor fragilidad ante los efectos de las lluvias.

El estudio de IPE, se basa en las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que revelaron que la tasa de pobreza monetaria nacional descendió de 21.7% en el 2017 a 20.5% en el 2018. Sin embargo, Junín es una de las cuatro regiones en las que la pobreza aumentó, al pasar de 20.2% a 21.5% en el mismo periodo de tiempo. La tendencia al incremento de la pobreza en Junín, se registra desde hace cuatro años y ha subido, en total, 3.3 puntos porcentuales. Solo en el 2016 se logró una disminución de 1.6 puntos porcentuales. Señalando que la pobreza en la región Junín se redujo de 21.5% (2018) al 20.7% (2019), a pesar de ello, la crisis económica por el virus incidirá en el incremento de la pobreza en 2020.<sup>6</sup>

✓ **INDICADOR DE LAS COBERTURAS DE INMUNIZACIONES CONTRA EL NEUMOCOCO E INFLUENZA.**

Uno de los efectos de las lluvias en la salud de las personas es el riesgo de incremento de infecciones respiratorias agudas producidas por patógenos diversos, como el virus de la influenza o la bacteria neumococo, por lo que las adecuadas coberturas de inmunizaciones contra estos patógenos permiten disminuir la probabilidad de adquirir la enfermedad o de presentar formas graves de ellos.

En ese sentido, una población expuesta a los efectos de las lluvias tiene menor fragilidad si cuentan con adecuadas coberturas de inmunizaciones contra el neumococo y contra la influenza.

Por lo tanto, este parámetro representa el promedio de porcentajes de coberturas de vacunación contra neumococo y contra la influenza, registrados en el 2018 en la población expuesta a los efectos de las lluvias.

**Tabla N° 01**  
**Cobertura de inmunizaciones en menores de 5 años – Región Junín 2016 -2019**

Año	Neumococo	Influenza
2016	79.9%	112.4%
2017	95.2%	134%
2018	94.7%	141%
2019	76.2%	100.3%

**Tabla N° 02**  
**Cobertura de inmunizaciones en adultos mayores – Región Junín 2016 -2019**

Año	Neumococo	Influenza
2016		69.2%
2017		61.7%
2018	42.5%	65.8%



<sup>6</sup> IPE.: Medición de la Pobreza Monetaria 2015 -2019.

2019	172%	76%
------	------	-----

✓ **PORCENTAJE DE ANEMIA EN POBLACIÓN INFANTIL, ENTRE LOS 6 A 35 MESES.**

La anemia en la Región Junín constituye un problema de salud pública grave, ya que sus consecuencias repercuten negativamente en el desarrollo de niñas y niños a nivel cognitivo, motor, emocional y social. Sus factores determinantes son múltiples, aunque a nivel mundial un gran porcentaje de los casos de anemia puede atribuirse a carencias nutricionales, que es el caso del Perú y de la Región Junín.

Asimismo, a nivel nacional afectó al 53.8% de los niños entre los 6 a 35 meses de edad de hogares de los quintiles socioeconómicos más bajos<sup>7</sup>. Constituyendo, por lo tanto, un parámetro que contribuye a aumentar el nivel de fragilidad de dicha población frente a eventos como las lluvias y sus efectos.

Para el año 2018, la anemia en la región Junín afectó al 57% de las niñas y niños de 6 a 35 meses de edad, la misma que se incrementó en referencia al año 2017 en un 3.7% puntos porcentuales<sup>8</sup>. Para el año 2016, la provincia que concentra la mayor incidencia es Yauli, con 76.9% y el de menor es Satipo, con 29.7%. Huancayo es la provincia con el mayor número de niños con anemia, con 5,500 casos, seguido de Chanchamayo, con 1,914 niños afectados y Satipo, que registra 1,795 casos.<sup>7</sup>

▪ **FACTOR DE RESILIENCIA.**

✓ **IPRESS DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA**

Según la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", aprobada por Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, se define la capacidad resolutiva como la capacidad que tienen los EESS de brindar el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población, incluyendo la satisfacción de los usuarios (depende de la especialización y tecnificación de sus recursos).

En ese sentido, cuanto mayor sea la capacidad resolutiva de una IPRESS, mayor es su capacidad para resolver problemas relacionados con los efectos de las lluvias.

Por lo tanto, este parámetro indica que los distritos con menor vulnerabilidad frente a un desastre son aquellos distritos que cuentan con EESS con mayor categoría (capacidad resolutiva), en relación a otros distritos que cuentan con EESS con menor categoría.

Según el RENIPRESS, a Setiembre del 2020, informó un total de 505 IPRESS en la región Junín, pertenecientes al Ministerio de Salud, EsSalud (21 EESS), Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú (01 EESS), Sanidad del Ejército del Perú (09 EESS), Sanidad de la Policía Nacional del Perú (06 EESS).

Asimismo, se identificó que el 92.7% de los distritos a nivel regional cuentan con IPRESS cuya mayor capacidad resolutiva corresponde a los EESS del primer nivel de atención; el 5.7% de los distritos cuentan con EESS cuya mayor capacidad resolutiva corresponde al segundo nivel de atención; y, solo el 0.8% de los distritos cuentan con EESS cuya capacidad resolutiva corresponde al tercer nivel de atención. Un 0.8% de distritos cuentan con EESS que aún no han sido categorizados. Tabla N° 2.



<sup>7</sup> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) 2018 del Instituto de Estadística e Informática (INEI)

<sup>8</sup> Instituto nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2018.

Cabe precisar que la puerta de entrada de la población al sistema de salud es el primer nivel de atención, en donde se desarrollan principalmente actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, así como referencia a EESS de mayor nivel, si corresponde. Esto plantea la necesidad de contar con una oferta que responda a las necesidades de la población.

**Tabla N° 2**  
**Porcentaje de distritos a nivel Región Junín según mayor capacidad resolutive de sus IPRESS**

Nivel de atención del EESS	Categoría del EESS	Porcentaje de distritos (%)	Total
			(%)
Distritos con EESS sin categoría	S/C*	0.8	0.8
Primer nivel de Atención	I-1	20	92
	I-2	34.4	
	I-3	29.6	
	I-4	8	
Segundo nivel de Atención	II-1	4.8	6.4
	II-2	0.8	
	II-E	0.8	
Tercer nivel de Atención	III-E	0.8	0.8
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>100</b>

\*S/C: EESS sin categoría.

Fuente: Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas- Servicios de Salud –DIRESA Junín

#### ✓ **CONCENTRACIÓN DE IPRESS**

Define la cantidad total de IPRESS del primer nivel de atención con los que cuenta un distrito. En ese sentido, cuanta mayor cantidad de IPRESS tenga un distrito, la población tiene mayor posibilidad de acceso a la atención de salud oportuna y temprana. Asimismo, el distrito, al tener mayor cantidad de IPRESS, puede tener anillos de contención que evita la congestión de las IPRESS de tercer nivel en caso de que se presenten daños a la salud por efectos de lluvias.

Por lo tanto, este parámetro indica que los distritos con mayor vulnerabilidad frente a un desastre son aquellos que presentan una menor cantidad de IPRESS, en relación a otros distritos con un mayor número de IPRESS.

#### ✓ **EES AFECTADOS POR EFECTOS DE LAS LLUVIAS.**

Este parámetro identifica los EESS que han sido afectados por distrito durante las últimas 03 temporadas de lluvias de manera acumulada, debido a efectos de las lluvias intensas, en la región Junín, la IPRESS que fue afectada en 3 temporadas de lluvias de manera reiterativa viene a ser el C.S. Chilca y tenemos 8 IPRESS que fueron afectados en 02 temporadas de lluvias en la región.

Por lo tanto, los distritos con mayor vulnerabilidad son aquellos con un mayor número de IPRESS afectados en las últimas 3 temporadas de lluvias, en relación a otros distritos con menor cantidad de EESS afectados en el mismo periodo.



▪ **FACTOR DE DAÑOS A LA SALUD.**

Se define como indicador de daños a la salud, a la agrupación de los datos epidemiológicos de 8 daños trazadores relacionados con los efectos de las lluvias. Estos daños trazadores fueron identificados teniendo en cuenta que la mayor cantidad de lluvias en nuestro país se presenta en los meses de verano, debido a que los sistemas atmosféricos generadores de las precipitaciones presentan sus mayores intensidades, los cuales se ven incrementados cuando existe la presencia del Fenómeno El Niño.

En ese sentido, la mayor cantidad de precipitaciones y sus efectos favorecen la propagación de agentes infecciosos, generando un incremento de enfermedades metaxénicas, zoonóticas, entre otras<sup>9,10</sup>, principalmente entre los meses de diciembre a marzo en comparación a los meses donde no se presenta lluvias; siendo las principales enfermedades relacionadas con los efectos de las lluvias, las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), el Dengue, Malaria Vivax y Falciparum. Además, durante estos meses se puede observar un incremento en el comportamiento de las neumonías en menores de 5 años.

Por lo tanto, es importante identificar a las localidades con mayor fragilidad ante los efectos de las lluvias, que permita al Sector Salud priorizar sus intervenciones en dichas localidades. A continuación, se describen los daños trazadores relacionados a los efectos de las lluvias.

✓ **ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA)**

Entre las semanas epidemiológicas (SE) 1 a la 16 del año 2020, fueron notificados 5189 episodios 4436 episodios de EDAs en menores de 5 años en la Región Junín. Además no se han reportado 2 muertes por EDA.

En el 2019 en el mismo periodo, se notificó 5189 episodios en la región Junín, la TIA fue de 461.2 episodios por 10 mil hab.

**Tabla N° 2**  
**N° de Episodios, incidencia y defunciones por EDA Región Junín Perú 2015\* -2020**

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>N° de episodios</b>	6084	5440	5147	4796	5189	4769
<b>Incidencia x 10 mil hab.</b>	426.1	382.28	364.2	426.3	461.2	387.1
<b>Defunciones</b>	0	0	0	0	0	2

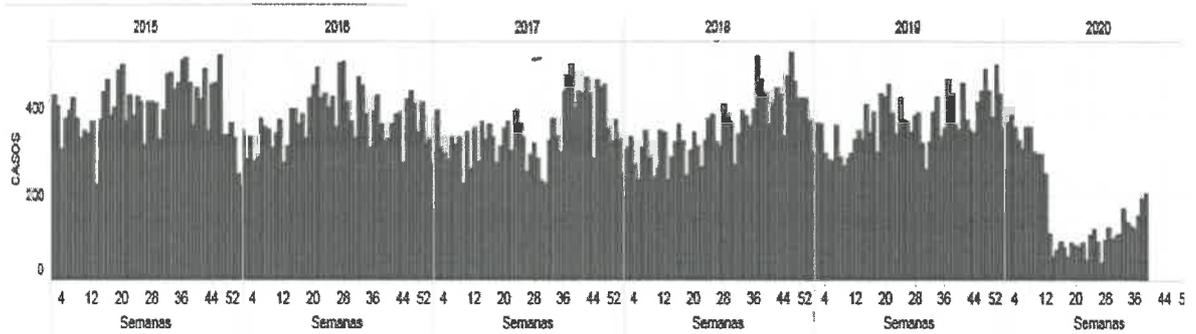
Fuente: Epidemiología DIRESA Junín



<sup>9</sup> Guillermo Rúa-Urbe. Sociedad Venezolana de Entomología. Enfoques Temáticos en entomología.2009.

<sup>10</sup> Mortalidad por influenza y neumonía. Tendencia, estacionalidad y pronósticos. Jagüey Grande, 2002-2010. Revista Médica Electrónica Vol.33. N°6. Matanzas. Nov.-Dic. 2011.

### Curva histórica de episodios de EDAs Región Junín 2015-2020



Fuente: CDC-MINSA

La distribución de casos de EDA por grupo de edad, hasta la SE: 16 del año **2020**, el 52.5% de los episodios reportados corresponde al grupo de 5 años a más, el 34.5% en el grupo de 1-4 años y finalmente tenemos con 13% al grupo de menores de 1 año. Las tasas de incidencia acumulada fueron altas en los grupos de edad de menor de 1 año y en el de 1 a 4 años.

Del total de episodios de EDAs reportados hasta la semana 16 el 100% son EDAs acuosas.

#### ✓ NEUMONÍAS EN MENORES DE 5 AÑOS.

Para el año 2020 desde la SE 1 hasta la SE 16, se han notificado 68 episodios de neumonía en menores de 5 años; con una TIA 5.9 por 10 mil habitantes.

Asimismo, se notificó 1 defunción en menor de 5 años.

Comparado con el año 2019 podemos observar que los episodios han disminuido, ya que con el confinamiento de la población en sus viviendas en esta pandemia sobre todo los niños y adultos mayores estuvieron menos expuestos a una neumonía bacteriana adquirida en la comunidad.

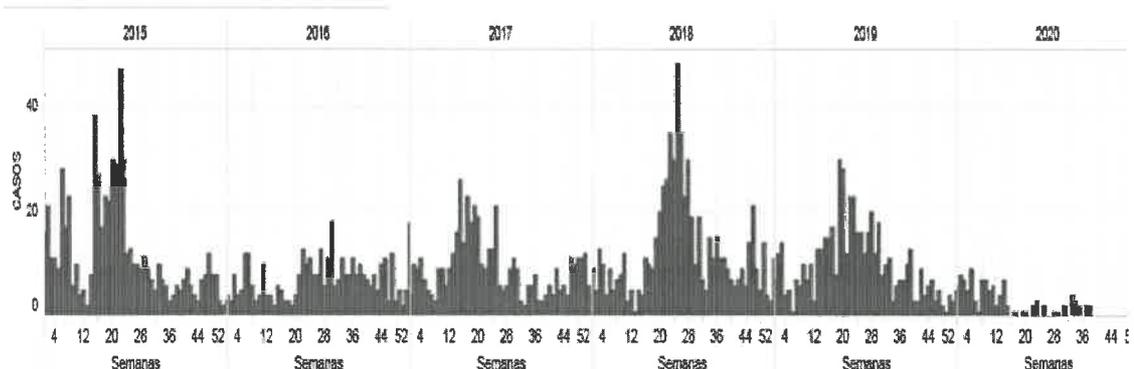
Tabla N° 3

N° de Episodios, incidencia y defunciones por Neumonía Región Junín 2015 -2020\*

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
N° de casos	202	79	124	89	142	68
Incidencia por 10 mil hab.	14.1	5.6	8.8	7.9	9.9	5.9
Defunciones	6	8	18	12	3	1

Fuente: epidemiología DIRESA Junín

#### N° de episodios de neumonías en menores de 5 años Región Junín 2015-2019



Además, hasta la SE: 16 del año 2020, el 60.2% de los episodios de neumonía se reportaron en el grupo de niños de 1 a 4 años y el 34.6% en niños de 2 a 11 meses.

Por otro lado el 50% de todas las neumonías reportadas en la región Junín pertenecen al grupo de mayores de 60 años y un 18% de los episodios de neumonía se presentan en el grupo de 20 a 59 años. Así mismo se presentaron 6 defunciones en mayores de 5 años el 50% de ellos son mayores de 60 años.

✓ **DENGUE.**

En la Región Junín, hasta la SE 16 del año 2020, se notificaron 1415 casos de dengue en la región Junín, comparado con el año 2019 en el mismo periodo de tiempo sólo se habían notificado 78 casos, el incremento fue de 1714.1%. debido a que se presentaron brotes epidémicos en los distritos de Perene, Pichanaki y San Martín de Pangoa. No hubo reporte de defunciones.

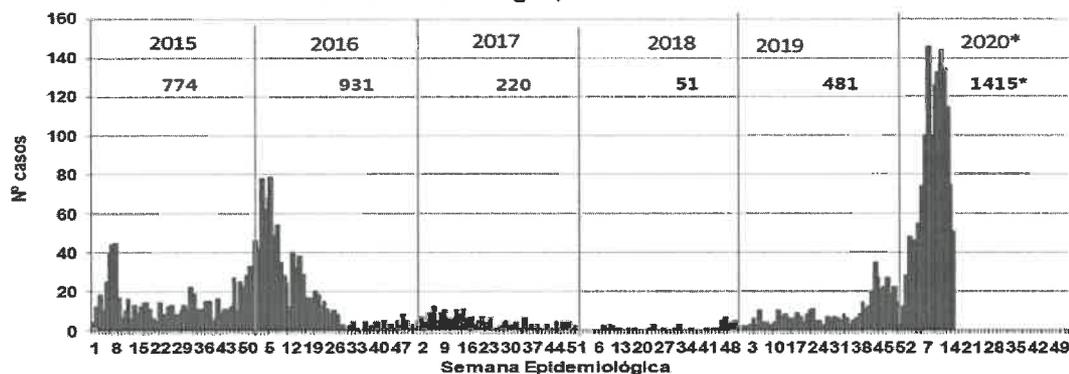
El 86% de los casos se clasifican en dengue sin señales de alarma, el 13.8% de dengue con señales de alarma y el 0.14% corresponde a dengue grave.

**Tabla N° 4**  
**N° de Casos, incidencia y defunciones por Dengue Región Junín 2015 -2020\***

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
N° de casos	774	931	220	81	481	1415
Incidencia por 10 mil hab.	16.17	41.87	8.7	2.5	1.63	31.05
Defunciones	0	2	0	0	2	0

Fuente: Sistema Notiweb Epidemiología DIRESA Junín

**Grafico N° 3**  
**N° de Casos de dengue, Perú 2015 -2020\***



Fuente: CDC- MINSA

Desde la SE 1 a la SE 16 del año 2020, son 7 distritos los que reportaron al menos un caso de dengue, concentrados el 41.4% de estos en el distrito de San Martín de Pangoa, 21,8% en el distrito de Perené, 16.5% en Pichanaki y con el 10.7% el distrito de Satipo constituyéndose los distritos más afectados.

En la distribución de casos de Dengue por grupo de edad para el año 2020, el 32.57% de los casos se reportaron en el grupo de 30 - 59 años y el 25.7% en el grupo de 18 - 29 años.



000038

✓ **MALARIA.**

A nivel nacional Junín constituye uno de los 5 departamentos que aporta gran número de casos de Malaria Vivax.

Desde la SE 1 hasta la SE 16 del año 2020, se han notificado 100 casos de malaria Vivax. No se ha reportado muerte por esta enfermedad. En el 2019, en el mismo periodo, se notificó 22 casos en la Región Junín. No se reportaron defunciones por Malaria.

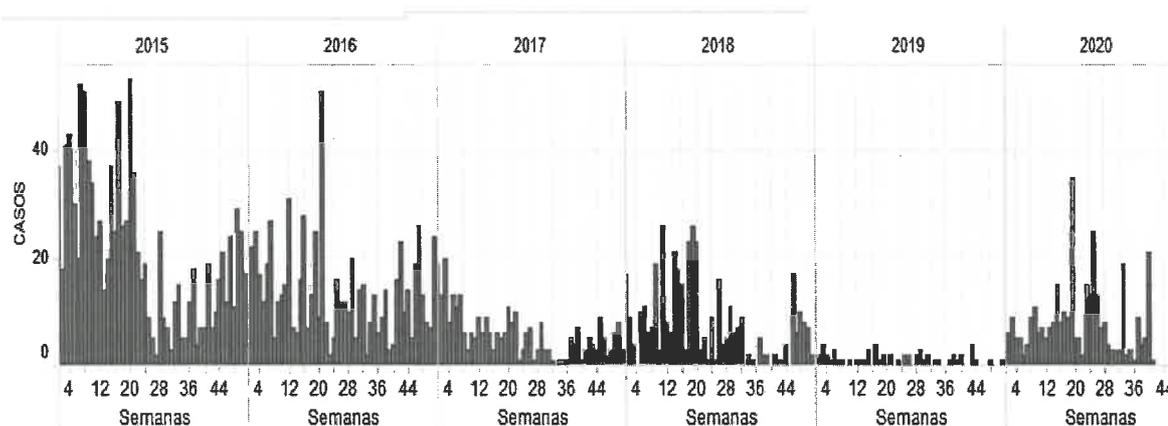
Asimismo, son 4 los distritos que reportaron desde la SE 1 a la SE 16, al menos un caso de malaria, concentrados el 81.34% en el distrito de Río Tambo de la provincia de Satipo, el 18% en el distrito de San Martín de Pangoa.

**Tabla N° 5**  
**N° de casos de Malaria Vivax y defunciones Perú 2015 -2020\***

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
P. vivax	1104	723	303	404	59	100
Tasa de incidencia x 10 mil	23.06	32.5	12	12.4	1.78	2.2
Defunciones	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Notiweb Epidemiología DIRESA Junín

**Grafico N° 4**  
**N° de casos de malaria, Junín 2015 -2020\***



Fuente: CDC – MINSA (\*) Hasta la SE 16-2019

En la distribución de casos de Malaria por grupo de edad para el año 2019, el 43.24% de los casos de malaria se reportaron en el grupo de 0-11 años, el 21.96% de los casos se reportaron en el grupo de 30-59 años y el 17.74% en el grupo de 18-29 años. Las tasas de incidencia acumulada fueron altas en los grupos de edad de 0 a 11 años, 12 a 17 y 18 a 29 años.



✓ **LEPTOSPIROSIS**

En el Perú, hasta la SE 16 del año 2020, no se han notificado casos de leptospirosis. A diferencia del año 2019 con un caso son defunción el cual fue captado por un problema sindrómico.

**6.1.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.**

El escenario de riesgo se sustenta en la caracterización del peligro mediante los datos y/o registros históricos de la ocurrencia del fenómeno a estudiar, como magnitud, intensidad, recurrencia, entre otros.

Asimismo, la vulnerabilidad de los elementos expuestos, la información estadística de los daños a la salud, así como el análisis de la infraestructura de los EEES, entre otros, lo cual permite elaborar el escenario probable en el Sector Salud frente a las lluvias y sus posibles consecuencias.

En ese sentido, el escenario de riesgo frente a la temporada de lluvias a escala distrital ayuda a identificar zonas de probable daño, en las cuales la Dirección Regional de Salud Junín debe priorizar sus intervenciones.

Para la elaboración del escenario de riesgo ante la temporada de lluvias a nivel distrital, se contó con la información brindada por el CENEPRED.

En ese sentido, el CENEPRED determinó el Nivel de Peligrosidad a nivel distrital, recopilando y analizando la información disponible de las instituciones científicas y técnicas, como son: SENAMHI, INGEMMET, ENFEN e INDECI, realizando la identificación y caracterización del fenómeno, para lo cual se describió la distribución de las lluvias del percentil 95, categorizada como lluvias muy fuertes, las lluvias presentadas durante los eventos El Niño y la susceptibilidad del territorio peruano a las inundaciones y movimientos de masa Por consiguiente, se determinaron los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de inundaciones y movimiento de masa, dadas las condiciones del territorio, la población y el factor desencadenante (lluvias fuertes).

**Tabla N° 6**  
**Parámetros para la evaluación del nivel de peligro.**

COMPONENTE	DENOMINACIÓN DEL PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN*
NIVEL DE PELIGRO POR LLUVIAS	Mapa de susceptibilidad del territorio peruano a las inundaciones por lluvias fuertes (1981 al 2015).	CENEPRED / SENAMHI / INGEMMET / ENFEN / INDECI
	Mapa de susceptibilidad del territorio peruano a movimientos de masa por lluvias fuertes.	

Fuente: CENEPRED, con datos proporcionados por SENAMHI, INGEMMET, ENFEN e INDECI.

Por otro lado, para determinar el nivel de vulnerabilidad en salud frente a las lluvias, el MINSA identificó los siguientes parámetros, que se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla N° 7**  
**Parámetros para el análisis de la vulnerabilidad en salud frente a las lluvias, 2019 – 2020.**

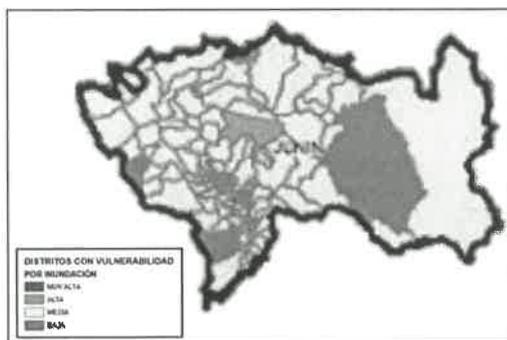
		COMPONENTE	DENOMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
VULNERABILIDAD	EXPOSICIÓN	1 EEES expuestos según la susceptibilidad	Porcentaje de EEES Expuestos a Muy Alta Susceptibilidad frente a las lluvias, a nivel distrital. (Se considerarán a los EEES ubicados en zonas de riesgo a inundaciones y movimientos de masas, como consecuencia de las lluvias).	RENIPRESS (Octubre 2020)



DAÑOS A LA SALUD	FRAGILIDAD	2	Pobreza	Incidencia de pobreza a nivel distrital.	IPE (2015-2019)
		3	Inmunizaciones	Indicador de las coberturas de inmunizaciones contra el neumococo e Influenza. (Corresponde al promedio de los porcentajes de cobertura de vacunación para influenza y neumococo)	ESNI / DIRESA JUNIN (2019)
		4	Anemia	Porcentaje de anemia en población infantil de 6 a 35 meses.	ENDES-INEI (2018)
	RESILIENCIA	5	Mayor capacidad resolutive de los EESS	EESS de mayor capacidad resolutive, a nivel distrital. (Los distritos con menor vulnerabilidad frente a un desastre, son aquellos con EESS cuya mayor categoría a nivel distrital, es superior a la mayor categoría de los EESS de otros distritos).	RENIPRESS (octubre 2020)
		6	Menor concentración de EESS	Concentración de EESS, a nivel distrital. (Los distritos con mayor vulnerabilidad frente a un desastre, son aquellos que presentan una menor cantidad de EESS, en relación a otros distritos con un mayor número de EESS. Este parámetro influye en la oportunidad de atención en salud)	RENIPRESS (octubre 2020)
		7	EESS Afectados por efectos de las lluvias	Indicador de EESS afectados por efectos de las lluvias. (Los distritos con mayor vulnerabilidad son aquellos distritos con un mayor número de EESS afectados durante las tres últimas temporadas de lluvias)	EMED Salud - SIREED
		8	Indicador de Daños a la Salud (IDS) (2)	Tasa de EDAs x 10,000 en Niños < 5 años. Periodo de diciembre a marzo, 2018-2019. Tasa de Neumonía x 10,000, Niños < 5 años Periodo de diciembre a marzo, 2018-2019. Tasa de Dengue x 1,000. Periodo de diciembre a marzo, 2018-2019. Tasa de Malaria por P. Vivax x 1,000. Periodo de diciembre a marzo, 2018-2019.	Epidemiología

Mapa N° 3

Nivel de vulnerabilidad a inundaciones y movimientos de masa por lluvias, a nivel distrital.  
Periodo 2019 – 2020.



Elaborado por CENEPRED.  
Fuente: DIGERD - MINSa.



Elaborado por CENEPRED.  
Fuente: DIGERD - MINSa.

Teniendo en cuenta que el riesgo es el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el objetivo de determinar los posibles efectos y consecuencias, la DIRESA JUNIN, con el apoyo del CENEPRED, procedió a realizar la conjunción del nivel de peligro y del nivel de vulnerabilidad, calculando así el nivel de riesgo frente a las lluvias del área en estudio.

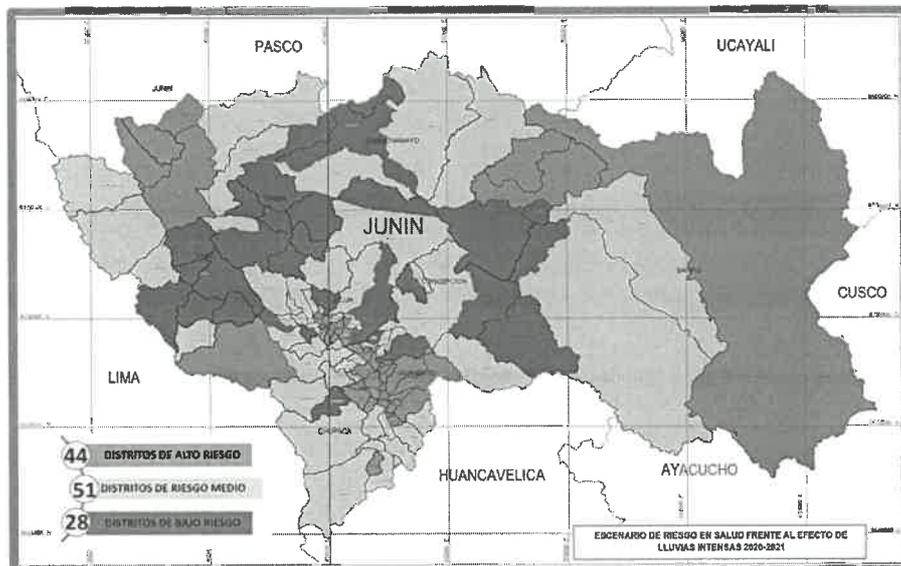
Por otro lado, es importante precisar que el riesgo está fundamentado en la ecuación adaptada de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), mediante la cual se expresa que el riesgo está en función  $F(x)$  del peligro y la vulnerabilidad, como se muestra a continuación:

$$R_{ie} | t = f(P_i, V_e) | t$$

Donde:  
R= Riesgo  
F= En Función  
 $P_i$ = Peligro con la intensidad mayor o igual a  $i$  durante un período de exposición  $t$   
 $V_e$ = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

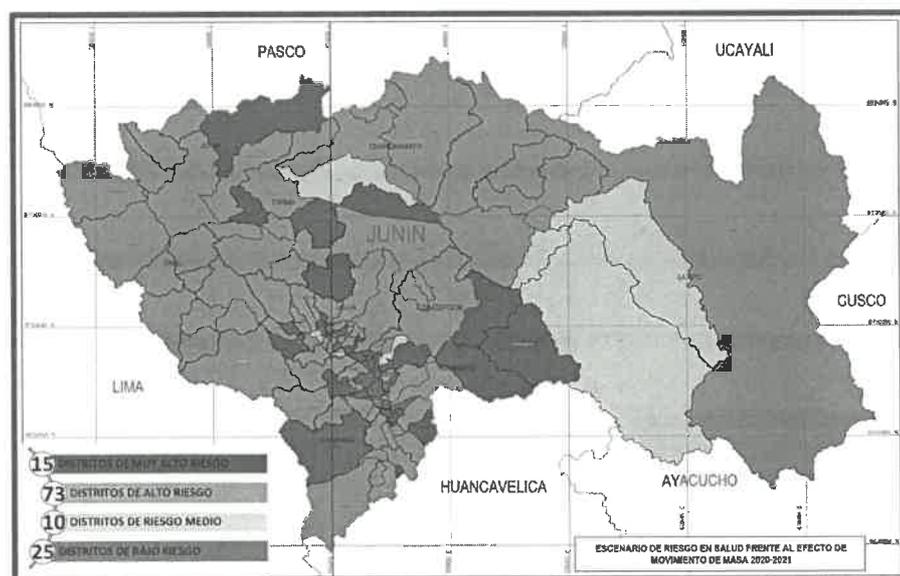
Por lo tanto, se elaboró los "Escenarios de riesgo en salud frente a los efectos de las lluvias, a nivel distrital por Inundaciones y por movimientos en masa".

Mapa N° 4  
Nivel de Riesgo por inundaciones por lluvias, a nivel distrital.



Elaborado por CENEPRED.  
Fuente: DIGERD - MINSA.

Mapa N° 5  
Nivel de Riesgo por movimientos en masa por lluvias, a nivel distrital.



Elaborado por CENEPRED.  
Fuente: DIGERD - MINSA.



## PRIORIZACIÓN REGIONAL EN SALUD FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS LLUVIAS, 2019 – 2020.

Con el objetivo de garantizar la adecuada y oportuna toma de decisiones, así como la implementación de acciones frente a los efectos de las lluvias, la Dirección Regional de Salud Junín, con la participación de un equipo multidisciplinario integrado miembros de los equipos técnicos de las diferentes direcciones, teniendo en cuenta lo planteado por el MINSA y bajo la conducción de la coordinación del CPCED, se tomó en consideración la priorización por distritos según nivel de riesgo por inundaciones, a 44 distritos en alto riesgo, 51 distritos en riesgo medio y 28 distritos en bajo riesgo, de acuerdo al nivel de riesgo por Movimientos de Masa en la región Junín se considera a 15 distritos de muy alto riesgo, 73 distritos de alto riesgo, 10 distritos de riesgo medio y 25 distritos en bajo riesgo, teniendo en cuenta la vulnerabilidad cualitativa y el nivel peligro de los distritos según el escenario de riesgo en salud frente a inundaciones y movimientos en masa.

### Nivel de Peligro regional frente a inundaciones y movimientos en masa.

Se analizó el nivel de peligro regional según el escenario de riesgo en salud frente a inundaciones y movimientos en masa, 2020-2021.

- El porcentaje de distritos con peligro Muy Alto a Inundaciones y a Movimientos en masa, en relación al total de distritos del departamento.
- La población de los distritos con peligro Muy Alto a Inundaciones y a Movimientos en masa, en relación a la población total del departamento.
- El porcentaje de distritos con peligro Alto a Inundaciones y a Movimientos en masa, en relación al total de distritos del departamento.
- La población de los distritos con peligro Alto a Inundaciones y a Movimientos en masa, en relación a la población total del departamento.

En este sentido, la Dirección Regional de salud Junín, identificó el siguiente orden de priorización de los establecimientos de salud por distrito según el escenario de riesgo.

NIVEL DE PRIORIZACIÓN POR INUNDACIONES DE ALTO RIESGO - RED DE SALUD CHUPACA						
UNIDAD EJECUTORA	PROVINCIA	DISTRITO	IPRESS	NIVEL DE RIESGO	CATEGORIA	TOTAL IPRESS
CHUPACA	CHUPACA	AHUAC	HUARISCA	ALTO	I-1	2
			AHUAC	ALTO	I-2	
		CHUPACA	PEDRO SANCHEZ MEZA - CHUPACA	ALTO	I-4	1
		HUACHAC	ANTAPAMPA	ALTO	I-1	4
			MARCATUNA	ALTO	I-1	
			HUAYAO	ALTO	I-1	
			HUACHAC	ALTO	I-3	
		HUAMANCACA CHICO	HUAMANCACA CHICO	ALTO	I-2	1
		SAN JUAN DE YSCOS	TINYARI CHICO	ALTO	I-1	3
			TINYARI GRANDE	ALTO	I-1	
			SAN JUAN DE ISCOS	ALTO	I-2	
		TRES DE DICIEMBRE	TRES DE DICIEMBRE	ALTO	I-2	1
		HUANCAYO	HUASICANCHA	HUASICANCHA	ALTO	I-1
<b>TOTAL</b>						<b>13</b>



**NIVEL DE PRIORIZACIÓN POR INUNDACIONES DE ALTO RIESGO - RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO**

UNIDAD EJECUTORA	PROVINCIA	DISTRITO	IPRESS	NIVEL DE RIEGO	CATEGORIA	TOTAL IPRESS
VALLE DEL MANTARO	CONCEPCION	CONCEPCION	DAVID GUERRERO DUARTE	ALTO	I-4	1
		MATAHUASI	YANAMUCLO	ALTO	I-1	3
			MARAVILCA	ALTO	I-1	
			MATAHUASI	ALTO	I-3	
		NUEVE DE JULIO	NUEVE DE JULIO	ALTO	I-1	1
		ORCOTUNA	VCISO	ALTO	I-1	2
			ORCOTUNA	ALTO	I-3	
	HUANCAYO	CHILCA	AZAPAMPA	ALTO	I-2	4
			LA ESPERANZA	ALTO	I-2	
			AUQUIMARCA	ALTO	I-3	
			CHILCA	ALTO	I-4	
			PACCHA	ALTO	I-1	
		EL TAMBO	HUALAOYO	ALTO	I-1	18
			SAÑOS GRANDE	ALTO	I-1	
			UMUTO	ALTO	I-1	
			INCHO	ALTO	I-1	
			COCHAS GRANDE	ALTO	I-1	
			LA VICTORIA	ALTO	I-1	
			AZA	ALTO	I-1	
			1RO DE MAYO	ALTO	I-1	
			SAÑOS CHICO	ALTO	I-1	
			CULLPA	ALTO	I-1	
			BATANYACU	ALTO	I-2	
			COCHAS CHICO	ALTO	I-2	
			RAMIRO PRIALE	ALTO	I-2	
			CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO VALLE DEL MANTARO	ALTO	I-3	
		SAN MARTIN	ALTO	I-3		
JUAN PARRA DEL RIEGO	ALTO	I-3				
JUSTICIA PAZ Y VIDA	ALTO	I-4				
HUACRAPUQUIO	HUACRAPUQUIO	ALTO	I-2	1		
HUALHUAS	HUALHUAS	ALTO	I-2	1		



**NIVEL DE PRIORIZACIÓN POR INUNDACIONES DE ALTO RIESGO - RED DE SALUD CHANCHAMAYO**

UNIDAD EJECUTORA	PROVINCIA	DISTRITO	IPRESS	NIVEL DE RIEGO	CATEGORIA	TOTAL IPRESS
CHANCHAMAYO	JAUJA	MASMA	UCHUBAMBA	ALTO	I-1	1
					<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

VALLE DEL MANTARO	HUANCAYO	HUALHUAS	HUALHUAS	ALTO	I-2	1
		HUANCAN	HUARI	ALTO	I-2	2
			HUANCAN	ALTO	I-3	
		HUANCAYO	ACOPALCA	ALTO	I-1	7
			PALIAN	ALTO	I-2	
			SAN FRANCISCO	ALTO	I-2	
			UÑAS	ALTO	I-2	
			VILCACOTO	ALTO	I-2	
			OCOPIA	ALTO	I-3	
			LA LIBERTAD	ALTO	I-4	
		HUAYUCACHI	HUMANMARCA	ALTO	I-1	1
			HUAYUCACHI	ALTO	I-3	1
		PILCOMAYO	PILCOMAYO	ALTO	I-3	1
		SAN AGUSTIN	COILLOR	ALTO	I-1	2
			SAN AGUSTIN DE CAJAS	ALTO	I-3	
		SAN JERONIMO DE TUNAN	SAN JERONIMO	ALTO	I-3	1
		SAÑO	SAN PEDRO DE SAÑO	ALTO	I-2	1
		SAPALLANGA	HUAYLLASPANCA	ALTO	I-1	7
			MIRAFLORES	ALTO	I-1	
			COCHARCAS	ALTO	I-1	
			MILUCHACA	ALTO	I-1	
			LA PUNTA	ALTO	I-2	
		SAPALLANGA	ALTO	I-3		
		SICAYA	SICAYA	ALTO	I-3	1
		VQUES	VQUES	ALTO	I-2	1
		<b>TOTAL</b>				

NIVEL DE PRIORIZACIÓN POR INUNDACIONES DE ALTO RIESGO - RED DE SALUD JUNIN						
UNIDAD EJECUTORA	PROVINCIA	DISTRITO	IPRESS	NIVEL DE RIEGO	CATEGORIA	TOTAL IPRESS
JUNIN	JUNIN	CARHUAMAYO	CARHUAMAYO	ALTO	I-3	1
		JUNIN	SASICUCHO	ALTO	I-1	3
			HUAYRE	ALTO	I-1	
			DE APOYO JUNIN	ALTO	II-1	
		ONDORES	ATOCOSAICO	ALTO	I-1	3
			PARI	ALTO	I-1	
			ONDORES	ALTO	I-3	
<b>TOTAL</b>					<b>7</b>	



**NIVEL DE PRIORIZACIÓN POR INUNDACIONES DE ALTO RIESGO - RED DE SALUD SATIPO**

UNIDAD EJECUTORA	PROVINCIA	DISTRITO	IPRESS	NIVEL DE RIESGO	CATEGORIA	TOTAL IPRESS
SATIPO	SATIPO	RIO NEGRO	SHABASHIPANGO	ALTO	I-1	14
			ALTO VILLA VICTORIA	ALTO	I-1	
			MIGUEL GRAU	ALTO	I-1	
			HUAHUARI	ALTO	I-2	
			CUSHIMANI	ALTO	I-2	
			SAN JUAN DE CHENI	ALTO	I-2	
			RIO CHARI ALTO	ALTO	I-2	
			PUENTE IPOKI	ALTO	I-2	
			ALTO PITOCUNA	ALTO	I-2	
			UNION CUVIRIARI	ALTO	I-2	
			VILLA CAPIRI	ALTO	I-2	
			PITOCUNA	ALTO	I-2	
			UNION CAPIRI	ALTO	I-3	
			RIO NEGRO	ALTO	I-3	
		RIO TAMBO	CHONTAKIARI	ALTO	I-1	28
			SELVA DE ORO	ALTO	I-1	
			CUSHIRENI	ALTO	I-1	
			SHEVOJA	ALTO	I-1	
			IMPANEKIARI	ALTO	I-1	
			SANTA ROSITA DE SHIRINTIARI	ALTO	I-1	
			CAPERUSIA	ALTO	I-1	
			QUEMPIRI	ALTO	I-1	
			FE Y ALEGRIA LA PRIMAVERA	ALTO	I-1	
			SAN CARLOS ALTO ENE	ALTO	I-1	
			SALUD PUERTO PRADO	ALTO	I-1	
			AOTI	ALTO	I-2	
			TA ALEGRE DEL VALLE DE SANTA CR	ALTO	I-2	
			BOCA CHEMBO	ALTO	I-2	
			CAPITIRI	ALTO	I-2	
			SHIMA	ALTO	I-2	
			SAN MIGUEL DE OTICA	ALTO	I-2	
			CUTIVRENI	ALTO	I-2	
			OVIRI	ALTO	I-2	
			QUITENI	ALTO	I-2	
			YAMRO	ALTO	I-2	
			PUERTO ROCA	ALTO	I-2	
			PUERTO OCOPA	ALTO	I-3	
			VALLE ESMERALDA	ALTO	I-3	
			BETANIA	ALTO	I-3	
			POYENI	ALTO	I-3	
			SAN VICENTE DE CANAAN	ALTO	I-3	
		SATIPO	PAMPA ALEGRE	ALTO	SIN CATEGORIA	13
			ALTO PAURELI	ALTO	I-1	
BELLA ESPERANZA	ALTO		I-1			
CANAAN DEL NORTE	ALTO		I-1			
COMUNIDAD NATIVA DE SHANQUI	ALTO		I-1			
COMUNIDAD NATIVA DE MAZAROVEN	ALTO		I-1			
PARATUSHALI	ALTO		I-2			
RIO VENADO	ALTO		I-2			
BAJO CAPIRO	ALTO		I-2			
HUANTASHIRI	ALTO		I-2			
SANIBENI	ALTO		I-2			
SANTO DGO DE MARANKIARI	ALTO		I-2			
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SATIPO	ALTO	I-3				
DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI	ALTO	II-1				
					<b>TOTAL</b>	<b>55</b>



**NIVEL DE PRIORIZACIÓN POR INUNDACIONES DE ALTO RIESGO - RED DE SALUD JAUJA**

UNIDAD EJECUTORA	PROVINCIA	DISTRITO	IPRESS	NIVEL DE RIEGO	CATEGORIA	TOTAL IPRESS
JAUJA	JAUJA	ATAURA	ATAURA	ALTO	I-1	1
		CANCHAYLLO	CANCHAYLLO	ALTO	I-2	1
		EL MANTARO	EL MANTARO	ALTO	I-1	1
		HUAMALI	HUAMALI	ALTO	I-2	1
		HUARIPAMPA	HUARIPAMPA	ALTO	I-1	1
		HUERTAS	HUERTAS	ALTO	I-1	1
		JAUJA	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	ALTO	II-1	1
		MASMA	MASMA	ALTO	I-3	1
		MUQUI	MUQUI	ALTO	I-1	1
		MUQUIYAUYO	MUQUIYAUYO	ALTO	I-2	1
		PANCAN	PANCAN	ALTO	I-1	2
			HUASQUICHA	ALTO	I-1	
		SAN LORENZO	SAN LORENZO	ALTO	I-1	1
SAUSA	SAUSA	ALTO	I-2	1		
<b>TOTAL</b>						<b>14</b>



## 6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.

### 6.2.1. GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE.

El grupo de trabajo se constituye como un espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastre, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

La Dirección Regional de Salud Junín tiene constituido su Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, con Resolución Directoral N° 052-2020 -DRSJ/OEGDRH, que actualiza la conformación el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Dirección Regional de Salud Junín, ejercicio 2020, cuyos miembros se reúnen en forma periódica para temas de Gestión del Riesgo de Desastres.

En ese sentido, bajo la conducción del CPCED, en su calidad de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Dirección regional de Salud Junín y en coordinación con las oficinas y direcciones, se ha formulado el "Plan de Contingencia de la DIRESA Junín frente a los efectos de las lluvias Intensas, Inundaciones y Movimientos en masa, 2020 – 2021".

### 6.2.2. SISTEMA DE COMANDO SALUD.

En un desastre es importante mantener el comando, comunicaciones y la conducción. Este sistema utiliza la metodología del Sistema de Comando de Incidentes, la adapta a las funciones críticas del Sector Salud y se debe activar en una emergencia o desastre, siendo su principal fortaleza la organización funcional bajo un sistema y el disponer herramientas (formatos, planes y mapas) para facilitar la toma de decisiones. (Ver Anexo 6)

La autoridad máxima para comandar la situación de desastre en el Sector Salud se denomina "Comandante Salud".

## 6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS.

### 6.3.1. PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR DAÑOS EN SALUD.

Son las intervenciones específicas que se realizan, teniendo en cuenta el escenario definido y en un tiempo prudencial para ejecutarlas, con el objetivo de reducir los posibles daños en salud a la población y garantizar la continuidad del funcionamiento de los establecimientos de salud.

El procedimiento de preparación incluye:

- Actividades de capacitación para promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales y técnicas del Sector Salud y la comunidad.
- Suministros adecuados de medicamentos, equipamiento, insumos y materiales, que se requieran para la respuesta ante un evento adverso, emergencia o desastre, de acuerdo al escenario definido.
- Fortalecimiento de la seguridad estructural, no estructural y funcional de establecimientos de salud.



### 6.3.2. PROCEDIMIENTO DE ALERTA.

Según la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratorias de Alertas en situaciones de Emergencias y Desastres", aprobada por Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, existen 3 tipos de alerta. (Ver Anexo 3)

- **Alerta Verde:** Situación de expectativa ante la *posible ocurrencia* de un evento adverso o destructivo.
- **Alerta Amarilla:** Situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- **Alerta Roja:** Situación que se establece cuando se *han producido daños* a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo

### 6.3.3. PROCEDIMIENTO DE COMANDO Y COORDINACIÓN.

Comprende las acciones que debe desarrollar el MINSA para lograr una adecuada organización funcional y modular con el objetivo de garantizar el control de la respuesta en salud ante la ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre - Sistema de Comando en Salud (SCS).

Asimismo, se debe garantizar la participación interinstitucional y la provisión de servicios de apoyo para actividades de alerta, movilización y respuesta, frente a emergencias o desastres ocasionados por efectos de las lluvias Intensas, Inundaciones o Movimientos en masa (Ver Anexo 4)

### 6.3.4. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD.

Comprende el conjunto de acciones y actividades que se ejecutaran frente a emergencias o desastres ocasionados por efectos de las lluvias Intensas, inundaciones o Movimientos en masa. Estas actividades del proceso de respuesta que el MINSA ha identificado y programado en el presente Plan se encuentran descritos en la matriz de actividades y tareas (Ver Anexo 1)

### 6.3.5. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS.

Comprende el conjunto de acciones y actividades orientadas a garantizar la continuidad de la atención de salud en las regiones afectadas por efectos de las lluvias Intensas, Inundaciones o Movimientos en masa. Estas actividades del proceso de respuesta se encuentran descritos en la matriz de actividades y tareas (Ver Anexo 1)



#### 6.4 ACTIVIDADES Y TAREAS PRIORIZADAS ARTICULADAS A LOS OBJETIVOS, PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE	DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2.1.</b> Reducir los daños a la salud y a los establecimientos de salud, en zonas en riesgo a inundaciones y movimientos en masa, ante la temporada de lluvias, 2020-2021.	PREPARACIÓN	<b>Gestionar la Información Pública y Sensibilización ante lluvias con la población y la Comunidad</b>	Difusión Regional a través de redes sociales y web de los mensajes de prevención de enfermedades relacionadas con la temporada de lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras).	OFICINA DE COMUNICACIONES
			Producción y difusión Regional de televisión regional sobre los signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con la temporada de lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras), de acuerdo a su contexto socio cultural.	OFICINA DE COMUNICACIONES
			Producción y difusión Regional de spots de radio regional sobre los signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con la temporada de lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras), de acuerdo a su contexto socio cultural.	OFICINA DE COMUNICACIONES
			Producción y difusión Regional de notas de prensa los signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con la temporada de lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras).	OFICINA DE COMUNICACIONES
		<b>Coordinación Institucional e Intersectorial</b>	Realizar reuniones con el Grupo de trabajo de la DIRESA/GERESA, para la elaboración y validación del Plan frente a los efectos de las lluvias, así como la organización del Grupo de trabajo para una oportuna respuesta.	CPCED
		<b>Coordinación Institucional e Intersectorial</b>	Realizar reuniones de coordinación entre el Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, Servicios de Salud y el área de infraestructura y equipamiento de la DIRESA para intervenciones conjuntas en REDES con mayor cantidad de EESS afectados reiterativamente durante la últimas temporadas de Lluvias.	CPCED
		<b>Desarrollar capacidades del personal para la preparación y respuesta frente a los efectos de las lluvias</b>	Reuniones virtuales con Gestores Locales (personas de PROMSA de REDES y MICROREDES) para que promuevan la participación activa y programen acciones articuladas con los gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, y comunidades priorizadas y que las familias apliquen las prácticas saludables, frente la temporada de lluvias y así prevenir sus efectos.	PROMOCIÓN DE LA SALUD



000000

<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2.1.</b> Reducir los daños a la salud y a los establecimientos de salud, en zonas en riesgo a inundaciones y movimientos en masa, ante la temporada de lluvias, 2020-2021.</p>	<p><b>PREPARACIÓN</b></p>	<p><b>Desarrollar capacidades del personal para la preparación y respuesta frente a los efectos de las lluvias</b></p>	<p>Promover la participación de los gobiernos Locales y líderes, Asistencia técnica en la articulación intersectorial e institucional para la implementación de las jornadas o campañas de recojo y eliminación de criaderos en comunidades e instituciones públicas y privadas ubicadas en las zonas afectadas por las lluvias.</p>	<p>PROMOCIÓN DE LA SALUD</p>
			<p>Realizar el curso de formación de Brigadistas Regionales para la oportuna atención de emergencias y desastres .</p>	<p>CPCED</p>
			<p>Capacitar al personal de la Red de Laboratorios regionales en la obtención, conservación y transporte de muestras y en diagnóstico oportuno de las principales enfermedades metaxénicas, zoonóticas y EDA trazadoras relacionados con la temporada de lluvias.</p>	<p>LABORATORIO REGIONAL</p>
			<p>Capacitar al personal de la red de laboratorios del nivel regional en la elaboración e interpretación de mapas etiológicos de enfermedades trazadoras ante la temporada de lluvias</p>	<p>LABORATORIO REGIONAL</p>
			<p>Realizar el monitoreos y/o supervisión de las Redes y Micro Redes de salud afectadas a fin de que estas realicen las acciones para asegurar la calidad del agua para el consumo humano, de los establecimientos de salud ante la temporada de lluvias( solicitar apoyo con bidones de 20 litros a DIGESA para almacenamiento del agua).</p>	<p>SALUD AMBIENTAL</p>
		<p><b>Desarrollar capacidades del personal para la preparación y respuesta frente a los efectos de las lluvias</b></p>	<p>Capacitar al personal de las redes de salud de los distritos de muy alto y alto riesgo en el monitoreo de la calidad del agua para consumo humano por periodo de lluvias, evitando riesgos a la salud de la población.</p>	<p>SALUD AMBIENTAL</p>
			<p>Fortalecer las capacidades del personal en el proceso del servicio de Telemedicina (Teleconsultas, Teleinterconsultas y Telejuntas médicas) a través de asistencias técnicas presenciales y/o virtuales en el marco del diagnóstico, tratamiento y manejo de la morbilidad frente a la temporada de lluvias.</p>	<p>TELEMEDICINA</p>
			<p>Brindar asistencia para la formulación de planes de Contingencia a Redes de Salud priorizadas frente a los efectos de lluvias intensas, a fin de que elaboren sus propios planes de contingencia.</p>	<p>CPCED</p>



000026



**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2.1.**

Reducir los daños a la salud y a los establecimientos de salud, en zonas en riesgo a inundaciones y movimientos en masa, ante la temporada de lluvias, 2020-2021.

<b>PREPARACIÓN</b>	<b>Desarrollar capacidades del personal para la preparación y respuesta frente a los efectos de las lluvias</b>	Realizar la asistencias técnicas a personal de salud de redes priorizadas ante la temporada de lluvias; a fin de garantizar la atención de enfermedades trazadoras de la infancia.	ETAPA VIDA NIÑO
		Capacitar al personal de epidemiología de las Redes de Salud para la Adecuada implementación de la vigilancia epidemiológica con posterioridad a desastres y la implementación de la sala situacional para la vigilancia de los daños trazadores por efectos de las lluvias (Dengue, malaria, EDAS,etc) asi como el fortalecimiento de la notificación en línea	EPIDEMIOLOGIA
		Capacitar al personal de salud de las redes de salud de los distritos de muy alto y alto riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas, en el manejo clínico de enfermedades metaxénicas y zoonosis para la adecuada atención de salud.	METAXENICA
		Efectuar ejercicios de Simulación a nivel Regional con las redes de salud, de emergencias o eventos ocasionados por lluvias intensas, Inundaciones y movimientos en masa, ante la temporada lluvias, 2020 - 2021.	CPCED
		Fortalecer la Vigilancia epidemiológica de las redes de salud de la Región	EPIDEMIOLOGIA
	<b>Desarrollar capacidades del personal para la preparación y respuesta frente a los efectos de las lluvias</b>	Monitorear en los distritos priorizados la Vigilancia epidemiológica de arbovirosis	EPIDEMIOLOGIA
	<b>Monitorizar y supervisar las acciones regionales de preparación frente a la temporada de lluvias</b>	Realizar visitas de monitoreo y supervisión de las acciones desarrolladas por las REDES DE SALUD priorizados, en relación a la capacitación y preparación para la atención de enfermedades trazadores de la población infantil durante la temporada de lluvias.	ETAPA VIDA NIÑO
		Realizar visitas de monitero y apoyo técnico a las Redes de Salud que tienene mayor cantidad de EESS afectados de manera recurrente durante las ultimas 3 temporadas de lluvias, a fin de priorizar acciones en los planes de mantenimiento y equipamiento.	AREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

000025

<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2.1.</b>                  Reducir los daños a la salud y a los establecimientos de salud, en zonas en riesgo a inundaciones y movimientos en masa, ante la temporada de lluvias, 2020-2021.</p>	<p><b>PREPARACIÓN</b></p>	<p><b>Monitorizar y supervisar las acciones regionales de preparación frente a la temporada de lluvias</b></p>	<p>Supervisar a las Redes de Salud para la adecuada gestión de la información en los distritos priorizados ante la temporada de lluvias mediante teleconferencias. (Manejo del EDAN Salud, entre otros temas para una adecuada preparación y respuesta frente a los efectos de las lluvias).</p>	<p>CPCED - EMED SALUD.</p>
		<p><b>Monitorizar y supervisar las acciones regionales de preparación frente a la temporada de lluvias</b></p>	<p>Monitorizar, procesar y analizar las amenazas, los daños a la salud y a los establecimientos de salud, frente a lluvias intensas y sus efectos, para la oportuna toma de decisiones e intervención en los servicios de salud.</p>	<p>CPCED - EMED SALUD.</p>
		<p><b>Monitorizar y supervisar las acciones regionales de preparación frente a la temporada de lluvias</b></p>	<p>Monitoreo de la promoción de prácticas saludables y las campañas de recojo y eliminación de criaderos en las zonas afectadas en las instituciones públicas, privadas y comunidades en el ámbito de las Redes de salud y Micro redes como consecuencia de las lluvias intensas</p>	<p>PROMOCIÓN DE LA SALUD</p>
		<p><b>Gestionar los recursos para la continuidad Operativa de los EESS afectados por lluvias</b></p>	<p>Monitorizar el adecuado abastecimiento de medicamentos e insumos para la atención de salud de las enfermedades trazadoras en los EESS de los distritos de mayor riesgo a inundaciones y a movimientos en masa.</p>	<p>DEMID</p>



000024

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y TAREAS PRIORIZADAS	DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE
<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2.2</b> Atender los daños a la salud de la población y de los establecimientos de salud, frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las lluvias intensas, inundaciones o movimientos en masa, en el 2020-2021.</p>	<p><b>RESPUESTA</b></p>	<p><b>Evaluación de Riesgos, Daños y análisis de necesidades por efectos de las lluvias Intensas</b></p>	<p>Realizar el monitoreo de los daños y el análisis de necesidades según la información remitida por los espacios de monitoreo de las REDES DE SALUD como consecuencia de las lluvias intensas, así como gestionar la información en forma eficiente durante la temporada de lluvias: Manejo SIREED* y EDAN Salud.</p>	<p>CPCED</p>
			<p>Elaboración de reportes Mensuales de los diagnósticos confirmados por laboratorio de las enfermedades metaxénicas, zoonóticas, virus Respiratorios, IRAS y EDAs, de localidades afectas por efectos de las lluvias.</p>	<p>LABORATORIO REGIONAL</p>
			<p>Realizar el monitoreo y supervisión , mediante Seguimiento y análisis de Indicadores de monitoreo de los establecimientos de salud priorizados frente a dengue y otras arbovirosis en periodo de baja transmisión.</p>	<p>METAXENICA</p>
		<p><b>Atención de la salud de la población afectada</b></p>	<p>Realizar la supervisión de la red de laboratorios referenciales de la región para garantizar el diagnóstico oportuno de las enfermedades trazadoras (dengue, zika, malaria, EDA, etc.), así como la elaboración de sus mapas etiológicos, en los distritos afectados por las lluvias.</p>	<p>LABORATORIO REGIONAL</p>
			<p>Realizar el desplazamiento de brigadas de emergencias y desastres y personal de salud para la atención de salud a la(s) población(es) afectadas por efectos de las lluvias.</p>	<p>CPCED</p>
			<p>Realizar el monitoreo del desplazamiento de recursos (medicamentos e insumos médicos, entre otros) que realizan los distritos para la adecuada y oportuna atención de salud de la población afectada por lluvias.</p>	<p>CPCED - EMED SALUD.</p>



000023

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2.2**

Atender los daños a la salud de la población y de los establecimientos de salud, frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las lluvias intensas, inundaciones o movimientos en masa, en el 2020-2021.

**RESPUESTA**

<b>Atención de la salud de la población afectada</b>	Realizar el monitoreo de las acciones de desplazamiento de brigadistas de salud y/o profesionales de salud realizadas por las DIRESA Y REDES DE SALUD para la atención de salud a la población afectada por lluvias.	CPCED - EMED SALUD.	
	Realizar el desplazamiento de personal de salud a los distritos afectadas por lluvias (pasajes, viáticos y seguros contra accidentes personales).	CPCED	
	<b>Reforzar la Vigilancia epidemiológica y control de brotes en Regiones afectadas</b>	Implementar la Vigilancia epidemiológica post desastre en poblaciones viviendo en albergues y localidades afectadas	EPIDEMIOLOGIA
		Realizar el monitoreo y supervisión a los distritos priorizadas en relación a las implementación de la vigilancia centinela de arbovirosis	EPIDEMIOLOGIA
		Realizar el desplazamiento de personal, para fortalecer laboratorios a fin de realizar el control de brotes epidémicos en las zonas afectadas por efectos de las lluvias.	LABORATORIO REGIONAL
	<b>Reforzar acciones Comunicacionales en Regiones afectadas</b>	Impulsar en las Redes de Salud afectadas el trabajo de abogacía con instituciones públicas, empresas privadas, sociedad civil y cooperantes para difusión de mensajes para la adopción de medidas ante las enfermedades trazadoras ocasionados por lluvias (IRA. EDA, malaria, dengue, entre otras).	OFICINA DE COMUNICACIONES
		Impulsar en las Redes de Salud la difusión periodística de mensajes para la adopción de medidas ante las enfermedades relacionadas con los efectos de las lluvias (IRA. EDA, malaria, dengue, entre otras).	OFICINA DE COMUNICACIONES
		Difusión de mensajes a través de redes sociales y web sobre la adopción de medidas ante las enfermedades trazadoras (IRA. EDA, malaria, dengue, entre otras), por emergencias o desastres ocasionadas por lluvias.	OFICINA DE COMUNICACIONES



000352

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO N°</b> <b>3.2.2.</b> <b>Atender los daños a la salud de la población y de los establecimientos de salud, frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>Asegurar la Continuidad de los Servicios de salud en las Regiones afectadas</b>	Realizar el monitoreo y/o supervisión de las acciones desarrolladas por las Redes de Salud, para el mantenimiento Correctivo de los EESS y equipos afectados por lluvias.	AREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
			Brindar apoyo técnico para la elaboración de expedientes para el mantenimiento correctivo de EESS afectados por lluvias.	AREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



## 6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

Para el desarrollo de las actividades y tareas identificadas en el "Plan de Contingencia de la Dirección Regional de Salud Junín frente a los efectos de las lluvias intensas, Inundaciones y Movimientos en masa, 2020 - 2021", se ha consignado un presupuesto total en articulación con el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, que asciende a S/. 30,361.00 (TRENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO Y 00), así como un presupuesto total POI para el año 2021, que asciende a S/. 78,611.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES).

Es importante precisar que el presupuesto para el año fiscal 2020 y el 2021, es financiado con el presupuesto de los POI 2020 y 2021 de la Unidad Ejecutora 450 – Dirección regional de salud Junín.

Por otro lado, se ha incluido el desarrollo de actividades y tareas, a fin de apoyar a los distritos afectados por lluvias intensas, Inundaciones o Movimientos en masa, con un nivel de emergencia 4 o 5. Para lo cual se requiere un presupuesto total de demanda adicional que, asciende a S/.36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL Y 00/100 SOLES) para el año 2020, y para el año 2021 S/.96,060.00 (NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y 00/100).

A continuación, se presenta el detalle de presupuesto por órgano y unidad orgánica del Ministerio de Salud.

**Tabla N° 13**  
**Presupuesto consolidado por la U.E. 450 – Dirección Regional de Salud Junín**

RESPONSABLE	POI 2020	POI 2021	DEMANDA ADICIONAL 2020	DEMANDA ADICIONAL 2021	TOTAL
ETAPA VIDA NIÑO	S/0.00	S/6,500.00	S/0.00	S/0.00	S/6,500.00
METAXENICA	S/6,860.00	S/14,020.00	S/6,300.00	S/6,300.00	S/33,480.00
INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO	S/6,000.00	S/6,000.00	S/4,000.00	S/6,000.00	S/22,000.00
CPCED	S/6,850.00	S/33,400.00	S/10,900.00	S/27,400.00	S/78,550.00
DEMID	S/200.00	S/200.00	S/0.00	S/0.00	S/400.00
EPIDEMIOLOGÍA	S/50.00	S/50.00	S/0.00	S/8,700.00	S/8,800.00
LABORATORIO REGIONAL	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/14,350.00	S/14,350.00
COMUNICACIONES	S/0.00	S/3,300.00	S/4,300.00	S/13,000.00	S/20,600.00
PROMSA	S/400.00	S/5,140.00	S/0.00	S/1,200.00	S/6,740.00
SAMU	S/0.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00	S/1,000.00
TELEMEDICINA	S/1.00	S/1.00	S/0.00	S/0.00	S/2.00
SALUD AMBIENTAL	S/10,000.00	S/10,000.00	S/10,000.00	S/18,700.00	S/48,700.00
SALUD MENTAL	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/1,500.00	S/1,500.00
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/4,000.00	S/4,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>S/30,361.00</b>	<b>S/78,611.00</b>	<b>S/36,000.00</b>	<b>S/101,650.00</b>	<b>S/246,622.00</b>

Elaborado: CPCED-DIRESA JUNIN

## 6.6 MONITOREO Y EVALUACIÓN.

El monitoreo tiene la finalidad de realizar, en forma oportuna, las medidas correctivas que permitan cumplir con los objetivos planteados ante los efectos de las lluvias, mientras que la evaluación tiene el propósito de identificar las oportunidades de mejora.

En ese sentido, el cumplimiento de las actividades y la implementación del presente "Plan de Contingencia de la Dirección Regional de Salud Junín frente a los efectos de las lluvias intensas, Inundaciones y Movimientos en masa, 2020 - 2021", es de responsabilidad de cada órgano y unidad orgánica de la Dirección Regional de Salud, en el marco de sus competencias.

Asimismo, el CPCED Defensa Nacional en Salud, es responsable de realizar el monitoreo y evaluación de la implementación de las actividades establecidas en el presente Plan. Para lo cual, la DIGERD solicita a cada órgano y unidad orgánica de la DIRESA Junín, el informe de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de metas, a fin de consolidar dicha información en un informe técnico que, posteriormente es remitido a las respectivas dependencias.



En el nivel regional, las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), son responsables de formular, articular, aprobar, implementar, monitorear y evaluar sus respectivos planes regionales articulados al plan del MINSA, siendo los Centros de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (CPCED) o los que hagan sus veces en las DIRESA/GERESA, los responsables de conducir su articulación, implementación, monitoreo y evaluación en su región.



## VII. ANEXOS.



## ANEXOS

- Anexo 1** Matriz de actividades y tareas de la Diresa Junin de Salud frente a los efectos de las Lluvias Intensas, 2020-2021.
- Anexo 2** Indicadores según objetivos específicos.
- Anexo 3** Procedimientos para la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres
- Anexo 4** Sistema de Comando Salud en Desastres.
- Anexo 5** Escenario de riesgo en salud frente a los efectos de las lluvias, a nivel distrital.
- Anexo 6** Bibliografía.



**Anexo 1**

**Matriz de actividades y tareas de la DIRESA Junín frente a los efectos de las lluvias intensas, Inundaciones y Movimientos en Masa, 2020-2021.**



000016

ACTIVIDADES Y TAREAS PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA LA DIRESA JUNÍN FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA, 2020 - 2021

MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS				META FÍSICA POR AÑO		PRESUPUESTO					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN INTER INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL				
OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TAREAS	2020	2021	Presupuesto POI 2020 (S/.)	Presupuesto POI 2021 (S/.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			CATEGORÍA PRESUPUESTAL			
											RO	RDR	DyT			
a de lluvias, 2020-2021.	lluvias	Gestionar la información Pública y Sensibilización ante lluvias con la población y la Comunidad	Desarrollar e implementar acciones comunicacionales a nivel regional, a fin de adoptar medidas para la óptima respuesta ante los efectos de lluvias, informando a la población sobre la identificación de signos y síntomas de las enfermedades que se presentan durante la temporada de lluvias, así como la importancia de acudir al establecimiento de salud, con énfasis en las zonas con mayor riesgo a inundaciones y movimientos de masa.	Campaña comunicacional	Difusión Regional a través de redes sociales y web de los mensajes de prevención de enfermedades relacionadas con la temporada de lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras).	2	2	S/0.00	S/300.00	X			programa presupuestal	OFICINA DE COMUNICACIONES	OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL, LOCAL, REDES Y MICROREDES	
					Producción y difusión Regional de televisión regional sobre los signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con la temporada de lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras), de acuerdo a su contexto socio cultural.	2	2	S/0.00	S/1,000.00	X			programa presupuestal	OFICINA DE COMUNICACIONES	OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL, LOCAL, REDES Y MICROREDES	
					Producción y difusión Regional de spots de radio regional sobre los signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con la temporada de lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras), de acuerdo a su contexto socio cultural.	2	2	S/0.00	S/1,000.00	X			programa presupuestal	OFICINA DE COMUNICACIONES	OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL, LOCAL, REDES Y MICROREDES	
					Producción y difusión Regional de notas de prensa los signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con la temporada de lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras).	2	2	S/0.00	S/0.00	X			Programa Presupuestal	OFICINA DE COMUNICACIONES	OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL, LOCAL, REDES Y MICROREDES	
		Coordinación Institucional e Intersectorial	Fortalecer la coordinación entre las oficinas y direcciones de la DIRESA/GERESA y sus unidades ejecutoras en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, así como la coordinación intersectorial ante la temporada de lluvias.	Acta	Realizar reuniones con el Grupo de trabajo de la DIRESA/GERESA, para la elaboración y validación del Plan frente a los efectos de las lluvias, así como la organización del Grupo de trabajo para una oportuna respuesta.	2	3	S/100.00	S/300.00	X			PPO68	CPCED	OTROS SECTORES REDES Y MICRORES	
					Realizar reuniones de coordinación entre el Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, Servicios de Salud y el área de infraestructura y equipamiento de la DIRESA para intervenciones conjuntas en REDES con mayor cantidad de EESS afectados reiterativamente durante la últimas temporadas de Lluvias.	0	2	S/0.00	S/100.00	X			PPO68	CPCED	OTROS SECTORES REDES Y MICROREDES	
		Asistencia Técnica	Capacitación virtual a Redes Microredes para una adecuada respuesta durante las emergencias y desastres frente a la temporada de lluvias.	Personas capacitadas	Reuniones virtuales con Gestores Locales (personas de PROMSA de REDES y MICROREDES) para que promuevan la participación activa y programen acciones articuladas con los gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, y comunidades priorizadas y que las familias apliquen las prácticas saludables, frente a la temporada de lluvias y así prevenir sus efectos.	49	49	S/100.00	S/1,500.00	X				Programa Presupuestal	PROMOCIÓN DE LA SALUD	DIRESA, REDES DE SALUD Y MUNICIPALIDADES
					Promover la participación de los gobiernos Locales y líderes, Asistencia técnica en la articulación intersectorial e institucional para la implementación de las jornadas o campañas de recojo y eliminación de criaderos en comunidades e instituciones públicas y privadas ubicadas en las zonas afectadas por las lluvias.	1	1	S/200.00	S/2,400.00	X			Programa Presupuestal	PROMOCIÓN DE LA SALUD	DIRESA, REDES DE SALUD Y MUNICIPALIDADES	
					Realizar el curso de formación de Brigadistas Regionales para la oportuna atención de emergencias y desastres.	0	2	S/0.00	S/3,600.00	X			PP068	CPCED	OTROS SECTORES REDES Y MICRORES	
		Fortalecer las capacidades del personal de las redes de salud mediante asistencia	s capacitadas	Informe	Realizar el curso de formación de Brigadistas Regionales para la oportuna atención de emergencias y desastres.	0	2	S/0.00	S/3,600.00	X			PP068	CPCED	OTROS SECTORES REDES Y MICRORES	
Capacitar al personal de la Red de Laboratorios regionales en la obtención, conservación y transporte de muestras y en diagnóstico oportuno de las principales enfermedades metaxénicas, zoonóticas y EDA trazadoras relacionados con la temporada de lluvias.	30				4	S/0.00	S/0.00			Coordinación con otros componentes	Programa Presupuestal	LABORATORIO REGIONAL	INS, DIRESA, REDES DE SALUD			



000075

PREPARACIÓN

Desarrollar capacidades del personal para la preparación y respuesta frente a los efectos de las

preparación frente a la temporada

<p>de las redes de salud mediante asistencia técnica, supervisión, cursos, talleres o pasantías para una adecuada respuesta durante las emergencias y desastres frente a la temporada de lluvias.</p>	Persona	Capacitar al personal de la red de laboratorios del nivel regional en la elaboración e interpretación de mapas etiológicos de enfermedades trazadoras ante la temporada de lluvias	20	20	S/0.00	S/0.00	Coordinación con otros componentes			Programa Presupuestal	LABORATORIO REGIONAL	INS, DIRESA, REDES DE SALUD
	Supervisión CP en emergencias y desastres	Realizar el monitoreos y/o supervisión de las Redes y Micro Redes de salud afectadas a fin de que estas realicen las acciones para asegurar la calidad del agua para el consumo humano, de los establecimientos de salud ante la temporada de lluvias( solicitar apoyo con bidones de 20 litros a DIGESA para almacenamiento del agua).	10	15	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00	X			Programa Presupuestal	SALUD AMBIENTAL	REDES Y MICROREDES
	Personas capacitadas	Capacitar al personal de las redes de salud de los distritos de muy alto y alto riesgo en el monitoreo de la calidad del agua para consumo humano por periodo de lluvias, evitando riesgos a la salud de la población.	20	25	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00	X			Programa Presupuestal	SALUD AMBIENTAL	REDES Y MICROREDES
<p>Fortalecer capacidades del personal de la región Junín mediante asistencias técnicas presenciales o virtuales para una adecuada preparación y respuesta durante las emergencias y desastres frente a la temporada de lluvias.</p>	Informe	Fortalecer las capacidades del personal en el proceso del servicio de Telemedicina (Teleconsultas, Teleinterconsultas y Telejuntas médicas) a través de asistencias técnicas presenciales y/o virtuales en el marco del diagnóstico, tratamiento y manejo de la morbilidad frente a la temporada de lluvias.	2	2	S/1.00	S/1.00	NA	NA	NA	NA	TELEMEDICINA	REDES Y MICROREDES
	Informe	Brindar asistencia para la formulación de planes de Contingencia a Redes de Salud priorizadas frente a los efectos de lluvias intensas, a fin de que elaboren sus propios planes de contingencia.	1	1	S/2,000.00	S/3,000.00	X			PP068	CPCED	REDES Y MICROREDES
	Personas capacitadas	Realizar la asistencias técnicas a personal de salud de redes priorizadas ante la temporada de lluvias; a fin de garantizar la atención de enfermedades trazadoras de la infancia.	1	2	S/0.00	S/3,500.00	X			PAN	ETAPA VIDA NIÑO	
<p>Fortalecer las capacidades del personal de la región, que realizar la vigilancia epidemiológica post desastre para una adecuada respuesta durante las emergencias y desastres.</p>	distrito fortalecido	Capacitar al personal de epidemiología de las Redes de Salud para la Adecuada implementación de la vigilancia epidemiológica con posterioridad a desastres y la implementación de la sala situacional para la vigilancia de los daños trazadores por efectos de las lluvias (Dengue, malaria, EDAS,etc) así como el fortalecimiento de la notificación en línea	0	1	S/10.00	S/10.00	X			Programa Presupuestal	EPIDEMIOLOGIA	DIRESA, REDES DE SALUD
	Personas capacitadas	Capacitar al personal de salud de las redes de salud de los distritos de muy alto y alto riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas, en el manejo clínico de enfermedades metaxénicas y zoonosis para la adecuada atención de salud.	1	2	S/6,140.00	S/12,140.00	X			PP017	METAXENICA	MINSA, DIRESA, REDES DE SALUD
<p>Promover la realización de simulaciones y simulacros a nivel regional frente a emergencias ocasionados por lluvias intensas y sus efectos.</p>	Simulación o Simulacro realizado	Efectuar ejercicios de Simulación a nivel Regional con las redes de salud, de emergencias o eventos ocasionados por lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa, ante la temporada lluvias, 2020 - 2021.	0	1	S/0.00	S/500.00	X			PP068	CPCED	DIRESA, REDES DE SALUD
	Informe	Fortalecer la Vigilancia epidemiológica de las redes de salud de la Región	0	1	S/10.00	S/10.00	X			Programa Presupuestal	EPIDEMIOLOGIA	DIRESA, REDES DE SALUD
	Reportes socializados	Monitorear en los distritos priorizados la Vigilancia epidemiológica de arbovirus	3	4	S/10.00	S/10.00	X			Programa Presupuestal	EPIDEMIOLOGIA	DIRESA, REDES DE SALUD
<p>Realizar el monitoreo de las acciones realizadas por las Redes de Salud, para la atención de daños trazadores relacionadas con lluvias con énfasis en la población adulta mayor y la población infantil.</p>	Distritos monitorizadas y supervisadas	Realizar visitas de monitoreo y supervisión de las acciones desarrolladas por las REDES DE SALUD priorizados, en relación a la capacitación y preparación para la atención de enfermedades trazadores de la población infantil durante la temporada de lluvias.	1	2	S/0.00	S/3,000.00	X			PAN	ETAPA VIDA NIÑO	
	Distrito Intervenido	Realizar visitas de monitero y apoyo técnico a las Redes de Salud que tiene mayor cantidad de EESS afectados de manera recurrente durante las últimas 3 temporadas de lluvias, a fin de priorizar acciones en los planes de mantenimiento y equipamiento.	1	1	S/2,000.00	S/2,000.00	X			ACCIONES CENTRALES	AREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	REDES Y MICROREDES

0000  
0000  
0000  
0000



Monitorizar y supervisar las acciones regionales de de lluvias	Red Intervenido	Supervisar a las Redes de Salud , ... la adecuada gestión de la información en los distritos priorizados ante la temporada de lluvias mediante teleconferencias. (Manejo del EDAN Salud, entre otros temas para una adecuada preparación y respuesta frente a los efectos de las lluvias).	0	8	S/0.00	S/4,800.00	X		PPO68	CPCED - EMED SALUD.	REDES Y MICROREDES
	Informe	Monitorizar, procesar y analizar las amenazas, los daños a la salud y a los establecimientos de salud, frente a lluvias intensas y sus efectos, para la oportuna toma de decisiones e intervención en los servicios de salud.	4	16	S/150.00	S/300.00	X		PPO68	CPCED - EMED SALUD.	REDES Y MICROREDES
	Informe	Monitoreo de la promoción de prácticas saludables y las campañas de recojo y eliminación de criaderos en las zonas afectadas en las instituciones públicas, privadas y comunidad es en el ámbito de las Redes de salud y Micro redes como consecuencia de las lluvias intensas	1	1	S/100.00	S/1,240.00	X		Programa Presupuestal	PROMOCIÓN DE LA SALUD	DIRESA, REDES DE SALUD Y MUNICIPALIDADES
Gestionar los recursos para la continuidad Operativa de los EESS afectados por lluvias	Distritos monitorizados	Monitorizar el adecuado abastecimiento de medicamentos e insumos para la atención de salud de las enfermedades trazadoras en los EESS de los distritos de mayor riesgo a inundaciones y a movimientos en masa.	2	2	S/200.00	S/200.00		X	ACCIONES CENTRALES	DEMID	DIRESA, REDES DE SALUD Y MUNICIPALIDADES
Evaluación de Riesgos, Daños y análisis de necesidades por efectos de las lluvias intensas	Sala de Crisis	Realizar el monitoreo de los daños y el análisis de necesidades según la información remitida por los espacios de monitoreo de las REDES DE SALUD como consecuencia de las lluvias intensas, así como gestionar la información en forma eficiente durante la temporada de lluvias: Manejo SIREED* y EDAN Salud.	8	16	S/150.00	S/300.00	X		PPO68	CPCED	DIRESA, REDES DE SALUD
	Reportes socializados	Elaboración de reportes Mensuales de los diagnósticos confirmados por laboratorio de las enfermedades metaxénicas, zoonóticas, virus Respiratorios, IRAS y EDAs, de localidades afectas por efectos de las lluvias.	6	4	S/0.00	S/0.00		Coordinación con otros componentes	Programas Presupuestales	LABORATORIO REGIONAL	INS, DIRESA, REDES DE SALUD
	Distritos intervenidos	Realizar el monitoreo y supervisión , mediante Seguimiento y análisis de Indicadores de monitoreo de los establecimientos de salud priorizados frente a dengue y otras arbovirosis en periodo de baja transmisión.	2	7	S/720.00	S/1,680.00	X		PP017	METAXENICA	DIRESA, REDES DE SALUD
Atención de la salud de la población afectada	Laboratorios supervisados	Realizar la supervisión de la red de laboratorios referenciales de la región para garantizar el diagnóstico oportuno de las enfermedades trazadoras (dengue, zika, malaria, EDA, etc.), así como la elaboración de sus mapas etiológicos, en los distritos afectados por las lluvias.	2	2	S/0.00	S/0.00		Coordinación con otros componentes	Programas Presupuestales	LABORATORIO REGIONAL	INS, DIRESA, REDES DE SALUD
	Distrito Intervenido	Realizar el desplazamiento de brigadas de emergencias y desastres y personal de salud para la atención de salud a la(s) población(es) afectadas por efectos de las lluvias.	1		S/2,700.00	S/16,200.00	X		PPO68	CPCED	REDES Y MICROREDES
	Salas de Crisis	Realizar el monitoreo del desplazamiento de recursos (medicamentos e insumos médicos, entre otros) que realizan los distritos para la adecuada y oportuna atención de salud de la población afectada por lluvias.	1	4	S/200.00	S/800.00	X		PPO68	CPCED - EMED SALUD.	OTROS SECTORES REDES Y MICRORES
	Salas de Crisis	Realizar el monitoreo de las acciones de desplazamiento de brigadistas de salud y/o profesionales de salud realizadas por las DIRESA Y REDES DE SALUD para la atención de salud a la población afectada por lluvias.	1	4	S/200.00	S/800.00	X		PPO68	CPCED - EMED SALUD.	OTROS SECTORES REDES Y MICRORES

		Informe											
Reforzar la Vigilancia epidemiológica y control de brotes en Regiones afectadas	Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica de los daños a la salud relacionados con lluvias intensas y sus efectos (inundaciones o movimientos en masa).	Informe	Realizar el desplazamiento de personal de salud a los distritos afectados por lluvias (pasajes, viáticos y seguros contra accidentes personales).	1	3	S/1,350.00	S/2,700.00	X			PPO68	CPCED	OTROS SECTORES REDES Y MICRORES
		Informe	Implementar la Vigilancia epidemiológica post desastre en poblaciones viviendo en albergues y localidades afectadas	0	3	S/10.00	S/10.00	X			Programa Presupuestal	EPIDEMIOLOGIA	DIRESA, REDES DE SALUD
	Reforzar el sistema de vigilancia epidemiológica de los daños trazadores y el control de brotes en la Region ante emergencias y desastres	Distritos monitorizados y supervisados	Realizar el monitoreo y supervisión a los distritos priorizadas en relación a las implementación de la vigilancia centinela de arbovirosis	0	1	S/10.00	S/10.00	X			Programa Presupuestal	EPIDEMIOLOGIA	DIRESA, REDES DE SALUD
		Distrito intervenido	Realizar el desplazamiento de personal, para fortalecer laboratorios a fin de realizar el control de brotes epidémicos en las zonas afectadas por efectos de las lluvias.	1	2	S/0.00	S/0.00			En coordinación con otros componentes	Programas Presupuestales	LABORATORIO REGIONAL	INS, DIRESA, REDES DE SALUD
Reforzar acciones Comunicacionales en Regiones afectadas	Informar a la población, con énfasis en las zonas afectadas por lluvias intensas y sus efectos (inundaciones y movimientos de masa), sobre las acciones que el sector salud realiza para reducir el impacto del fenómeno natural desde sus competencias.	Campaña comunicacional	Impulsar en las Redes de Salud afectadas el trabajo de abogacía con instituciones públicas, empresas privadas, sociedad civil y cooperantes para difusión de mensajes para la adopción de medidas ante las enfermedades trazadoras ocasionados por lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras).	2	3	S/0.00	S/500.00	X			programa presupuestal	OFICINA DE COMUNICACIONES	OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL, LOCAL, REDES Y MICROREDES
			Impulsar en las Redes de Salud la difusión periódica de mensajes para la adopción de medidas ante las enfermedades relacionadas con los efectos de las lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras).	2	3	S/0.00	S/300.00	X			programa presupuestal	OFICINA DE COMUNICACIONES	OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL, LOCAL, REDES Y MICROREDES
			Difusión de mensajes a través de redes sociales y web sobre la adopción de medidas ante las enfermedades trazadoras (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras), por emergencias o desastres ocasionadas por lluvias.	2	3	S/0.00	S/200.00	X			programa presupuestal	OFICINA DE COMUNICACIONES	OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL, LOCAL, REDES Y MICROREDES
Asegurar la Continuidad de los Servicios de salud en las Regiones afectadas	Supervisar y monitorizar a las Redes de salud afectadas por lluvias y sus efectos a fin de garantizar la continuidad de la atención en los servicios de salud afectados.	Distritos intervenidos	Realizar el monitoreo y/o supervisión de las acciones desarrolladas por las Redes de Salud, para el mantenimiento Correctivo de los EESS y equipos afectados por lluvias.	1	1	S/2,000.00	S/2,000.00	X			ACCIONES CENTRALES	AREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	REDES Y MICROREDES
			Brindar apoyo técnico para la elaboración de expedientes para el mantenimiento correctivo de EESS afectados por lluvias.	1	1	S/2,000.00	S/2,000.00	X			ACCIONES CENTRALES	AREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	REDES Y MICROREDES



000012

ACTIVIDADES Y TAREAS: PLAN DE CONTINGENCIA DE LA DIRESA/GERESA JUNIN FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA, 2020 - 2021

DEMANDA ADICIONAL

MACROPROCESO	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS		META FÍSICA CON DEMANDA ADICIONAL		PRESUPUESTO DE DEMANDA ADICIONAL					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN INTER INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL		
			ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TAREAS	2020	2021	2020 (S/.)	2021 (S/.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				CATEGORIA PRESUPUESTAL	
										RO	RDR				DyT
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.2.2. Atender los daños a la salud de la población y de los establecimientos de salud, frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las lluvias intensas, inundaciones o movimientos en masa, en el 2020-2021.	PREPARACION	Asegurar la continuidad de la atención de salud en la Población de los distritos afectados	Asistencia técnica para una adecuada preparación y respuesta durante la emergencia frente a la temporada de lluvias.	Personas capacitadas	Implementación de la Guía Técnica de Primeros Auxilios Psicológicos, aprobada con RM N°476-2020/MINSA. ** Coordinación con Redes de Salud actualización del directorio de promotores de salud capacitados en primeros auxilios psicológicos, padrón nominal de personas con problemas de salud mental y mapa de recursos activos en salud mental en la jurisdicción.		x	S/0.00	S/1,000.00	x			PP051 PP022	SALUD MENTAL	DIRESA, REDES DE SALUD
			Asistencia técnica virtuales o presenciales al personal de las REDES y EESS para una adecuada preparación y respuesta durante las emergencias y desastres frente a la temporada de lluvias.	PERSONAS CAPACITADAS	Realizar asistencias técnicas virtuales al personal responsable de salud sexual y reproductiva de las REDES y EESS ante la temporada de lluvias, a fin de garantizar la continuidad de atención en salud sexual y reproductiva a gestantes (emergencias obstétricas, partos inminentes, Atención prenatal), mujeres en edad fértil en planificación familiar y víctimas de violencia sexual.		x	S/0.00	S/500.00	x			Programa Presupuestal	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DIRESA, REDES DE SALUD
					Fortalecer mediante tele capacitaciones las competencias del personal de salud de los EESS a nivel regional para el manejo de los Kits que salvan vidas para la continuidad de atención en salud sexual y reproductiva.		x	S/0.00	S/500.00	x			Programa Presupuestal	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DIRESA, REDES DE SALUD
					Replica de Material de difusión para comunicación virtual de riesgos en salud sexual y reproductiva		x	S/0.00	S/2,000.00	x			PP0002	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DIRESA, REDES DE SALUD
RESPUESTA	RESPUESTA	Atender los daños a la salud de la población y de los establecimientos de salud, frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las lluvias intensas, inundaciones o movimientos en masa, en el 2020-2021.	Desarrollar el monitoreo de las emergencias y desastres a nivel Regional generadas como consecuencia de las lluvias intensas, inundaciones o movimientos en masa.	Sala de Crisis	Realizar el monitoreo Regional de los daños y riesgos asociados a lluvias intensas y sus efectos, para la adecuada toma de decisiones e intervención por parte de la DIRESA/GERESA. (Operatividad de EE. SS, brigadistas desplazados y elaboración de EDAN) .	2	3	S/200.00	S/600.00	x			PPO68	CPCED	OTROS SECTORES REDES Y MICROREDES
			Brindar apoyo complementario a las Redes y Microredes con distritos afectadas por lluvias intensas, inundaciones o movimientos en masa, a fin de asegurar la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población.	Establecimiento fortalecido	Desplazar mobiliario y equipamiento médico para uso en los establecimientos de primer nivel de atención para fortalecer los anillos de contención, de zonas afectadas.	2	4	S/8,000.00	S/16,000.00	x			PPO68	CPCED	OTROS SECTORES REDES Y MICROREDES
				Brigadista/ EMT desplazado	Realizar el desplazamiento de brigadas de emergencias y desastres, brigadas de salud mental y EMTs para la atención de salud a la(s) población(es) afectadas por lluvias intensas y sus efectos.	1	4	S/2,700.00	S/10,800.00	x			PPO68	CPCED	OTROS SECTORES REDES Y MICROREDES
				Unidades ejecutoras que cuentan con distritos de muy alto y alto riesgo	Promover el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de las ambulancias en las zonas de muy alto y alto riesgo ante la temporada de lluvias.	7	7	S/500.00	S/500.00	x			PP104	SAMU	DIRESA, REDES DE SALUD.



1000



MACROPROCESO	MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS				META FÍSICA CON DEMANDA ADICIONAL		PRESUPUESTO DE DEMANDA ADICIONAL				DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN INTER INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL				
	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TAREAS	2020	2021	2020 (S/.)	2021 (S/.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			CATEGORÍA PRESUPUESTAL			
										RO				RDR	DYT	
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.2.2. referente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las lluvias intensas, inundaciones o movimientos en masa, en el 2020-2021.	Evaluación Correcta de los Riesgos /Daño F.	Fortalecer la atención prehospitalaria y transporte asistido de la población durante la temporada de lluvias	Supervisión CP en emergencia y desastres	Realizar el monitoreo y/o supervisión de las Redes y Micro Redes de salud afectadas a fin de que estas realicen las acciones para asegurar la calidad del agua para el consumo humano, de los establecimientos de salud ante la temporada de lluvias (solicitar apoyo con bidones de 20 litros a DIGESA para almacenamiento del agua).	10	15	S/2,000.00	S/5,000.00	X			Programa Presupuestal	SALUD AMBIENTAL	DIRESA, REDES DE SALUD.		
			Personas capacitadas	Capacitar al personal de las redes de salud de los distritos de muy alto y alto riesgo en el monitoreo de la calidad del agua para consumo humano por periodo de lluvias, evitando riesgos a la salud de la población.	20	25	S/2,000.00	S/5,000.00	X			Programa Presupuestal	SALUD AMBIENTAL	DIRESA, REDES DE SALUD.		
			Informe Técnico	Apoyar a las redes con distritos afectados por lluvias intensas y sus efectos, en la organización de albergues temporales y/o localidades con daños a la salud, fomentando la participación de la población y de sus autoridades.	0	1	S/0.00	S/1,200.00	X			Programa Presupuestal	PROMOCION DE LA SALUD	DIRESA, REDES DE SALUD.		
	RESPUESTA	Asegurar la continuidad de la atención de salud en la Población de las Regiones Afectadas	Contribuir en la investigación y control de brotes de enfermedades trazadoras en redes con distritos afectados por lluvias intensas, inundaciones o movimientos en masa.	Informes técnicos	Realizar el desplazamiento de personal a las zonas afectadas por lluvias intensas y sus efectos, para la investigación y control de brotes epidémicos.	2	2	S/0.00	S/2,490.00			Coordinación con otros componentes	Programa Presupuestal	LABORATORIO	INS, DIRESA, REDES DE SALUD	
				Laboratorios fortalecidos	Apoyar a las redes afectadas desplazando personal e insumos para la obtención y diagnóstico oportuno de enfermedades de enfermedades metaxénicas, zoonóticas, EDAs así como IRAS/IRAG, en las regiones afectadas por lluvias y Fenómeno El Niño	1	8	S/0.00	S/5,060.00			Coordinación con otros componentes	Programa Presupuestal	LABORATORIO	INS, DIRESA, REDES DE SALUD	
		Reforzar la Vigilancia epidemiológica y control de brotes en regiones afectadas	Contribuir con la ejecución del diagnóstico de laboratorio oportuno de las enfermedades trazadoras en las redes y microredes afectadas por lluvias intensas, inundaciones o movimientos en masa.	Laboratorios fortalecidos	Fortalecer a los laboratorios de las redes afectadas, con equipos o insumos para el adecuado diagnóstico de enfermedades trazadoras relacionados a los efectos de las lluvias.	1	3	S/0.00	S/1,200.00			Coordinación con otros componentes	Programa Presupuestal	LABORATORIO	INS, DIRESA, REDES DE SALUD	
				muestras procesadas	Diagnóstico oportuno de las muestras biológicas de los casos sospechosos de las enfermedades metaxénicas, zoonóticas, EDAs así como IRAS/IRAG, en las regiones afectadas por lluvias y Fenómeno El Niño	400	1050	S/0.00	S/5,600.00			Coordinación con otros componentes	Programa Presupuestal	LABORATORIO	INS, DIRESA, REDES DE SALUD	
		1 regiones	Reforzar la Vigilancia epidemiológica y control de brotes en regiones afectadas	Contribuir en el desarrollo de la vigilancia epidemiológica de daños trazadores en las redes y microredes afectadas por lluvias intensas y sus efectos, inundaciones o movimientos en masa.	Informe	Realizar el desplazamiento de personal a las zonas afectadas por lluvias intensas y sus efectos, para la investigación y control de brotes epidémicos.	0	6	S/0.00	S/8,100.00	X			Programa Presupuestal	EPIDEMIOLOGIA	DIRESA, REDES DE SALUD
					Informe	Implementar la Vigilancia epidemiológica en poblaciones viviendo en albergues	0	2	S/0.00	S/600.00	X			Programa Presupuestal	EPIDEMIOLOGIA	DIRESA, REDES DE SALUD
	Distritos Intervencidos				Realizar el desplazamiento de personal, para la Implementación de medidas de control de brotes de enfermedades metaxénicas y zoonosis, por efectos de las lluvias en zonas afectadas.	1	1	S/6,300.00	S/6,300.00	X			PP017	METAXENICA	DIRESA, REDES DE SALUD	
					Articulación con instituciones públicas, empresas privadas, sociedad civil y cooperantes para difusión la adopción de medidas ante las enfermedades trazadoras (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras), por emergencias o desastres ocasionadas por lluvias intensas y sus efectos.	4	8	S/800.00	S/1,500.00	X			Programa Presupuestal	OFICINA DE COMUNICACIONES	OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL, LOCAL, REDES Y MICROREDES	

000010

MACROPROCESO	MATRIZ DE ACCIONES PRIORITARIAS				META FÍSICA CON DEMANDA ADICIONAL		PRESUPUESTO DE DEMANDA ADICIONAL					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD RESPONSABLE	ARTICULACIÓN INTER INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL			
	PROCESOS	LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TAREAS	2020	2021	2020 (S/.)	2021 (S/.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				CATEGORÍA PRESUPUESTAL		
										RO	RDR				DyT	
Atender los daños a la salud de la población y de los establecimientos de salud, f	RESPUESTA	Reforzar acciones comunicacionales en regiones afectadas	Informar a la población, con énfasis en las zonas afectadas por inundaciones y movimientos de masa por efectos de las lluvias, sobre las acciones que la DIRESA /GERESA realiza para reducir el impacto de las lluvias intensas desde sus competencias.	Campaña comunicacional	Elaboración y difusión de spots de radio para las regiones afectadas por lluvias intensas y sus efectos, sobre la adopción de medidas ante las enfermedades trazadoras (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras) teniendo en cuenta su contexto socio cultural.	4	8	S/1,500.00	S/5,000.00	X			Programa Presupuestal	OFICINA DE COMUNICACIONES	OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL, LOCAL, REDES Y MICROREDES	
					Elaboración y difusión de spots de radio televisión para las regiones afectadas por lluvias intensas y sus efectos, sobre la adopción de medidas ante las enfermedades trazadoras (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras) teniendo en cuenta su contexto socio cultural.	4	8	S/1,500.00	S/5,000.00	X			Programa Presupuestal	OFICINA DE COMUNICACIONES	OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL, LOCAL, REDES Y MICROREDES	
					Elaboración y difusión de notas de prensa para las regiones afectadas por lluvias intensas y sus efectos, sobre la adopción de medidas ante las enfermedades trazadoras (IRA, EDA, malaria, dengue, entre otras) teniendo en cuenta su contexto socio cultural.	4	8	S/500.00	S/1,500.00	X			Programa Presupuestal	OFICINA DE COMUNICACIONES	OTROS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL, LOCAL, REDES Y MICROREDES	
	RESPUESTA	Asegurar la continuidad de la atención de la Población de las Regiones Afectadas	Apoyar a las regiones para garantizar la continuidad de la atención en los servicios de salud afectados por lluvias intensas y sus efectos (inundaciones y movimientos en masa).	Regiones intervenidas	Brindar apoyo técnico a las Redes y Microredes en la formulación de los términos de referencia para el mantenimiento correctivo de los EESS afectados por las lluvias intensas y sus efectos.	1	1	S/2,000.00	S/3,000.00	X			ACCIONES CENTRALES	AREA DE MANTENIMIENTO - PLANEAMIENTO	REDES Y MICROREDES	
					Brindar apoyo técnica a las Redes y Microredes en la ejecución de planes y acciones de mejora en la infraestructura, por emergencias de los establecimientos de salud afectados por lluvias intensas y sus efectos.	1	1	S/2,000.00	S/3,000.00	X			ACCIONES CENTRALES	AREA DE MANTENIMIENTO - PLANEAMIENTO	REDES Y MICROREDES	
	RESPUESTA	Asegurar la continuidad de la atención de la Población de los distritos afectados	Brindar apoyo y monitorizar las acciones de salud mental en las redes de salud que tienen población afectada por efecto de las lluvias intensas.	Unidad Ejecutora intervenidas	Realización del monitoreo y coordinación de respuesta y desplazamiento de los profesionales de salud mental con el responsable del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (CPECED). **Elaboración del Informe de las acciones de salud mental realizadas en la zona afectada.		x	S/0.00	S/500.00	X			Programa Presupuestal	SALUD MENTAL	REDES Y MICROREDES	
					Realizar monitoreo del desplazamiento de brigadas de emergencias de atención de la salud de las gestantes (atenciones prenatales, partos inminentes, atención de emergencias obstétricas, a mujeres en edad fértil y atención a los casos de Violencia Sexual afectada por efectos de las lluvias. Llevando los Paquetes iniciales mínimos (PIMS) de atención que salvan vidas.		x	S/0.00	S/1,000.00	X			Programa Presupuestal	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	REDES Y MICROREDES	
	RESPUESTA	Reforzar las acciones de control de Aedes aegypti en salvaguarda de la salud de las personas en las zonas endémicas de alto riesgo de dengue en el marco de la pandemia de COVID-19	Promover el desarrollo de capacidades a nivel regional y local en coordinación con el nivel nacional.	Informe	Capacitar al personal seleccionado en temas de COVID-19 y los nuevos procedimientos de control larvario en el marco de la pandemia.	1	2	S/2,000.00	S/3,000.00	X			El presupuesto se coordinará con la ESR METAXÉNICAS	SALUD AMBIENTAL	REDES Y MICROREDES	
				Informe	Implementar cursos de actualización o de capacitación continua, sobre entomología en salud pública y el manejo integrado de vectores en el contexto de la epidemia de Covid 19, dirigido a su personal, profesionales y técnicos.	1	2	S/2,000.00	S/3,000.00	X			El presupuesto se coordinará con la ESR METAXÉNICAS	SALUD AMBIENTAL	REDES Y MICROREDES	
			Informe	Supervisión de las actividades de control del vector del dengue	2	3	S/1,000.00	S/1,350.00	X			El presupuesto se coordinará con la ESR METAXÉNICAS	SALUD AMBIENTAL	REDES Y MICROREDES		
			Informe	Monitoreo y evaluación	2	3	S/1,000.00	S/1,350.00	X			El presupuesto se coordinará con la ESR METAXÉNICAS	SALUD AMBIENTAL	REDES Y MICROREDES		
	PRESUPUESTO TOTAL DE DEMANDA ADICIONAL									S/. 36,000.00	S/. 101,650.00					



600000

**Anexo N° 02**  
**Indicadores según objetivos Especificos**

INDICADORES SEGÚN EL OBJETIVO ESPECIFICO N° 01: Reducir los daños a la salud y a los establecimientos de salud, en zonas en riesgo ante la temporada de lluvias, 2020-2021.						
RESPONSABLE	DENOMINACION	FORMULA	FUENTE DE VERIFICACION	PERIODO	META 2020	META 2021
CPCED / DIRESA	% de implementación de las líneas de acción con sus actividades en los simulacros y simulaciones frente a las emergencias y desastres por efectos de las lluvias en las REDES priorizadas	$\frac{\text{Nº de líneas de acción implementadas adecuadamente por las REDES durante los simulacros y simulaciones frente a las emergencias y desastres por efectos de las lluvias} \times 100}{\text{Total de líneas de acción programados por las REDES.}}$	Informes de RED	Anual	100%	100%
COMUNICACIONES / DIRESA	% de acciones comunicacionales efectuadas en distritos en riesgo ante lluvias	$\frac{\text{Nº de acciones comunicacionales efectuadas en distritos en riesgo ante lluvias}}{\text{Nº de distritos priorizados}}$	Informes de OFICINA DE COMUNICACIONES DE DIRESA	Anual	90%	90%

INDICADORES SEGÚN OBJETIVO ESPECIFICO N° 02: Atender los daños a la salud de la población y de los establecimientos de salud, frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las lluvias intensas, inundaciones o movimientos en masa, 2020-2021.						
RESPONSABLE	DENOMINACION	FORMULA	FUENTE DE VERIFICACION	PERIODO	META 2020	META 2021
CPCED / DIRESA	% de reportes completos y remitidos de forma oportuna a través de SIREED	$\frac{\text{Nº de reporte a SIREED completos y remitidos en forma oportuna por el CPCED DIRESA de Provincias afectada por efectos de las lluvias}}{\text{Total de Provincias afectadas por efectos de las lluvias}}$	Informes de DIRESA y UE	Anual	100%	0%
CPCED / DIRESA	% de brigadas y EMT movilizados del total del registro Regional de brigadistas	$\frac{\text{Nº de brigadistas y EMT* movilizados del total de registro de brigadistas}}{\text{Total de personal en el registro regional de brigadistas.}}$	Informes de CPCED DE DIRESA y UE	Anual	50%	50%
DESA / DIRESA	% de acciones de control vectorial en provincias afectadas que tengan presencia del vector	$\frac{\text{Nº de acciones de control vectorial en provincias afectadas por efectos de las lluvias}}{\text{Nº de provincias afectadas por lluvias con presencia de vector}}$	Informes de DESA y UE	Anual	90%	90%
CPCED / DIRESA	% de EESS afectados fortalecidos	$\frac{\text{Nº de EESS fortalecidos con equipamiento o mobiliario}}{\text{Nº de EESS afectados}}$	Informes de CPCED y UE	Anual	20%	20%
CPCED	% de Poblacion vulnerable atendida por brigadas y EMT	$\frac{\text{Nº de Poblacion Vulnerables Atendida por brigadas y EMT}}{\text{Total de poblacion afectada atendida}}$	Informes de CPCED y UE	Anual	30%	30%



000008

**Anexo N° 03**  
**Procedimientos para la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres.**

RESPONSABLE DE LA DECLARATORIA DE LA ALERTA	SITUACIONES QUE CONDICIONAN LA DECLARATORIA DE ALERTA	RELACION ENTRE LA DECLARATORIA DE ALERTA Y EL PLAN DE CONTINGENCIA
La autoridad de salud correspondiente.	<p><b>Alerta Verde:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparativos</li> </ul> <p><b>Alerta Amarilla:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ante la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparación para la posible ejecución de tareas de autoprotección y de auxilio.</li> </ul> <p><b>Alerta Roja:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.</li> </ul>	<p><b>En Alerta Verde:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se deberá revisar / actualizar y aprobar el Plan de Contingencia según la ocurrencia de un posible evento adverso específico.</li> </ul> <p><b>En Alerta Amarilla:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se deberán implementar y ejecutar las acciones contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.</li> </ul> <p><b>En Alerta Roja:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se deberán ejecutar las acciones de respuesta contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.</li> </ul>
<b>FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DECLARATORIA DE ALERTA</b>		
RESPONSABLE DE LA FINALIZACIÓN DE LA ALERTA	SITUACIONES QUE CONDICIONAN LA FINALIZACIÓN DE LA ALERTA	
La autoridad de salud que decretó la declaratoria de la alerta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuevos conocimientos sobre el evento previsible que permite establecer que no ocurrirá o que dejó de ser una amenaza.</li> <li>▪ Una alerta posterior sobre un mismo evento y zona comprometida anula la anterior.</li> <li>▪ El control de la situación o de los daños ponen fin a la Alerta Roja.</li> </ul>	

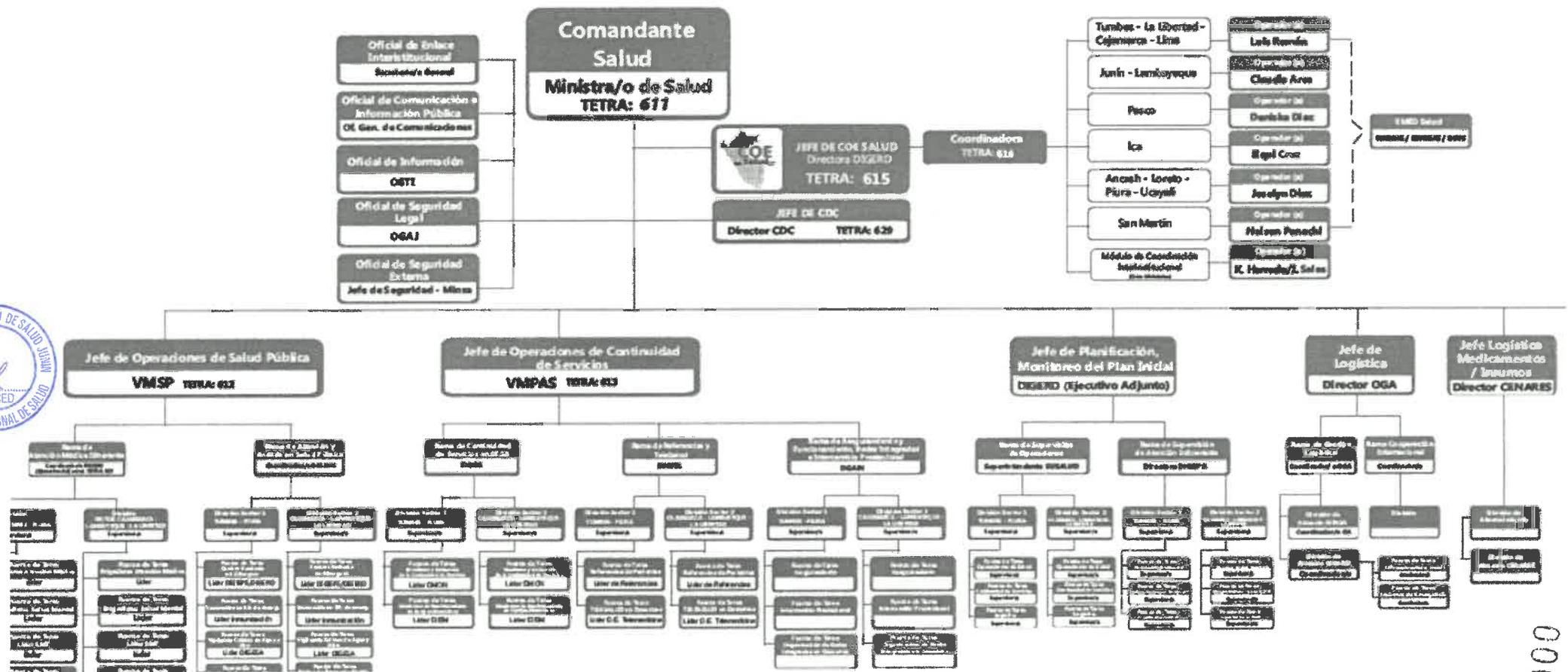


Fuente: Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01, aprobada mediante RM N° 517-2004/MINSA.

000007

Anexo N° 04  
Sistema de Comando Salud en Desastres.

# Sistema de Comando Salud en Desastres MINSA



ESCENARIO DE RIESGO EN SALUD FRENTE A MOVIMIENTOS EN MASA A NIVEL DISTRITAL 2020-2021

N°	UBIGEO DISTRITAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	PELIGRO (P)	VULNERABILIDAD (V)										RIESGO (P x V)	
							SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASA	EXPOSICIÓN (E)		FRAGILIDAD (F)			RESILIENCIA (R)			DAÑOS A LA SALUD (D.S.)		
								EES expuestos	Pobreza	Inmunizaciones	Anemia	Mayor capacidad resolutoria de los EES	Menor concentración de EES	EES Afectados por lluvias	Indicador de Daños a la Salud (IDS)			
NIVEL DE PELIGRO MOVIMIENTO EN MASA (P.M.M.)	Número de EES expuestos a movimientos en masa (E.M.M.)	Incidencia de Pobreza	Valor del indicador de coberturas de inmunizaciones contra el neumococo e influenza	Valor Indicador de anemia total en la población infantil de 6 a 35 meses	Valor EES con mayor capacidad resolutoria	Valor Concentración de EES del I al III nivel de atención	EES Afectados por efectos de las lluvias	Indicador de Daños a la Salud IDS	Valor del Indicador de Daños a la Salud IDS	NIVEL DE VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS DE MASA (B = E.M.M. x F x R x D.S.)	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS DE MASA (P.M.M x B) (2)							
12	120104	JUNIN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	506	Muy Alto	1	53.16	0.40	0.30	0.35	0.40	0	0.02	0.02	Alto	Muy Alto	
43	120126	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	4,748	Muy Alto	3	40.08	0.18	0.30	0.18	0.30	0	0.23	0.30	Alto	Muy Alto	
53	120706	JUNIN	TARMA	PALCA	5,543	Muy Alto	4	41.51	0.07	0.18	0.18	0.18	0	0.27	0.30	Alto	Muy Alto	
54	120707	JUNIN	TARMA	PALCAMAYO	3,438	Muy Alto	4	44.41	0.18	0.30	0.18	0.18	0	0.11	0.19	Alto	Muy Alto	
55	120906	JUNIN	CHANCHAMAYO	VITOC	1,814	Muy Alto	1	31.87	0.30	0.30	0.25	0.30	0	0.11	0.19	Alto	Muy Alto	
70	120414	JUNIN	JAUJA	LLOCLLAPAMPA	1,143	Muy Alto	1	27.09	0.05	0.40	0.18	0.30	0	0.23	0.30	Alto	Muy Alto	
96	120203	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA	3,502	Muy Alto	0	66.00	0.40	0.40	0.25	0.30	0	0.11	0.19	Alto	Muy Alto	
98	120504	JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO	4,283	Muy Alto	5	68.65	0.07	0.30	0.18	0.07	0	0.17	0.19	Alto	Muy Alto	
138	120204	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA	2,550	Muy Alto	1	44.27	0.18	0.40	0.25	0.30	0	0.17	0.19	Alto	Muy Alto	
140	120128	JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	3,904	Muy Alto	1	34.92	0.30	0.40	0.25	0.30	0	0.06	0.09	Alto	Muy Alto	
141	120124	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	5,130	Muy Alto	4	71.00	0.30	0.40	0.25	0.18	1	0.17	0.19	Alto	Muy Alto	
158	120411	JUNIN	JAUJA	JANJAILLO	558	Alto	1	59.82	0.40	0.05	0.25	0.40	0	0.11	0.19	Muy Alto	Muy Alto	
159	120427	JUNIN	JAUJA	RICRAN	1,296	Muy Alto	1	57.00	0.07	0.40	0.25	0.30	0	0.11	0.19	Alto	Muy Alto	
160	120703	JUNIN	TARMA	HUARICOLCA	1,899	Muy Alto	1	53.99	0.07	0.18	0.25	0.30	1	0.11	0.19	Alto	Muy Alto	
162	120135	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	6,222	Muy Alto	3	57.75	0.18	0.18	0.18	0.18	1	0.17	0.19	Alto	Muy Alto	
885	120409	JUNIN	JAUJA	HUARIPAMPA	1,000	Muy Alto	0	14.95	0.07	0.40	0.35	0.40	0	0.17	0.19	Medio	Alto	
1022	120415	JUNIN	JAUJA	MARCO	1,451	Alto	0	42.14	0.18	0.40	0.25	0.40	0	0.17	0.19	Medio	Alto	
1063	120116	JUNIN	HUANCAYO	HUACRAPUQUIO	1,366	Alto	0	42.87	0.18	0.40	0.25	0.40	0	0.02	0.02	Medio	Alto	
1092	120117	JUNIN	HUANCAYO	HUALHUAS	5,251	Muy Alto	0	21.34	0.40	0.40	0.25	0.40	0	0.23	0.30	Medio	Alto	
1093	120402	JUNIN	JAUJA	ACOLLA	6,077	Alto	0	37.67	0.07	0.18	0.18	0.18	1	0.11	0.19	Medio	Alto	
1103	120208	JUNIN	CONCEPCION	MANZANARES	1,478	Alto	0	18.04	0.18	0.30	0.35	0.40	0	0.06	0.09	Medio	Alto	
1107	120133	JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA	21,096	Alto	0	29.70	0.30	0.40	0.18	0.18	1	0.17	0.19	Medio	Alto	
1110	120906	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS	2,228	Alto	0	37.44	0.30	0.30	0.35	0.30	0	0.17	0.19	Medio	Alto	
1115	120807	JUNIN	YAUJI	SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	1,104	Alto	0	29.05	0.18	0.05	0.35	0.40	0	0.11	0.19	Medio	Alto	
1210	120209	JUNIN	CONCEPCION	MARISCAL CASTILLA	1,394	Muy Alto	0	56.57	0.30	0.18	0.25	0.40	1	0.06	0.09	Medio	Alto	
1212	120601	JUNIN	SATIPO	SATIPO	37,075	Muy Alto	1	18.70	0.30	0.18	0.09	0.07	0	0.16	0.19	Medio	Alto	
1215	120205	JUNIN	CONCEPCION	COCHAS	1,923	Muy Alto	0	60.42	0.18	0.40	0.25	0.30	2	0.17	0.19	Medio	Alto	
1216	120426	JUNIN	JAUJA	POMACANCHA	1,427	Alto	0	57.02	0.05	0.40	0.35	0.30	0	0.11	0.19	Medio	Alto	
1226	120304	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	4,157	Muy Alto	1	21.51	0.18	0.18	0.18	0.30	0	0.11	0.19	Medio	Alto	
1227	120608	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	26,036	Alto	2	36.97	0.07	0.18	0.18	0.07	2	0.22	0.30	Medio	Alto	
1231	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	39,054	Alto	6	29.78	0.18	0.18	0.09	0.07	3	0.18	0.19	Medio	Alto	
1232	120302	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	52,874	Muy Alto	6	36.67	0.18	0.18	0.13	0.07	0	0.18	0.19	Medio	Alto	
1234	120502	JUNIN	JUNIN	CARHUAMAYO	6,638	Alto	0	44.76	0.18	0.30	0.18	0.40	0	0.25	0.30	Medio	Alto	
1235	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	27,790	Muy Alto	0	16.07	0.07	0.18	0.09	0.30	1	0.34	0.40	Medio	Alto	
1269	120431	JUNIN	JAUJA	SINCOS	4,056	Alto	0	43.39	0.07	0.18	0.18	0.30	0	0.23	0.30	Medio	Alto	
1270	120114	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	166,359	Alto	0	3.75	0.30	0.30	0.09	0.07	8	0.14	0.19	Medio	Alto	
1370	120407	JUNIN	JAUJA	EL MANTARO	2,598	Muy Alto	0	25.94	0.30	0.30	0.35	0.40	0	0.11	0.19	Medio	Alto	
1384	120425	JUNIN	JAUJA	PARCO	1,153	Alto	0	37.65	0.30	0.18	0.25	0.30	1	0.06	0.09	Medio	Alto	
1385	120501	JUNIN	JUNIN	JUNIN	10,976	Alto	0	38.05	0.18	0.30	0.09	0.30	1	0.27	0.30	Medio	Alto	
1414	120804	JUNIN	YAUJI	MARCAPOMACOCHA	835	Alto	0	12.28	0.18	0.40	0.25	0.30	0	0.17	0.19	Medio	Alto	
1421	120132	JUNIN	HUANCAYO	SAIJO	5,512	Muy Alto	0	18.72	0.30	0.30	0.25	0.40	0	0.23	0.30	Medio	Alto	
1422	120202	JUNIN	CONCEPCION	ACO	1,642	Muy Alto	0	44.04	0.18	0.05	0.35	0.30	0	0.11	0.19	Medio	Alto	
1426	120111	JUNIN	HUANCAYO	CHUPURO	1,946	Muy Alto	0	32.20	0.18	0.40	0.25	0.30	0	0.23	0.30	Medio	Alto	
1429	120903	JUNIN	CHUPACA	CHONGOS BAJO	4,537	Alto	0	30.84	0.18	0.30	0.18	0.30	0	0.17	0.19	Medio	Alto	
1435	120423	JUNIN	JAUJA	PACCHA	1,450	Alto	0	48.23	0.18	0.05	0.35	0.30	0	0.11	0.19	Medio	Alto	
1437	120413	JUNIN	JAUJA	LEONOR ORDOÑEZ	1,553	Muy Alto	0	23.14	0.30	0.40	0.25	0.40	0	0.17	0.19	Medio	Alto	
1438	120207	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO	972	Muy Alto	0	49.94	0.30	0.40	0.35	0.40	0	0.06	0.09	Medio	Alto	
1439	120127	JUNIN	HUANCAYO	QUICHUAY	1,852	Muy Alto	0	29.23	0.30	0.30	0.25	0.40	0	0.06	0.09	Medio	Alto	
1440	120421	JUNIN	JAUJA	MUQUIYAYUO	2,335	Muy Alto	0	28.74	0.07	0.40	0.25	0.40	1	0.23	0.30	Medio	Alto	
1445	120607	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	30,651	Muy Alto	1	34.64	0.07	0.18	0.18	0.07	1	0.15	0.19	Medio	Alto	
1446	120708	JUNIN	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS	3,547	Muy Alto	1	61.32	0.18	0.30	0.18	0.18	0	0.11	0.19	Medio	Alto	
1447	120503	JUNIN	JUNIN	ONDORES	1,236	Alto	0	38.05	0.18	0.40	0.18	0.30	0	0.17	0.19	Medio	Alto	
1448	120704	JUNIN	TARMA	HUASAHUASI	9,901	Muy Alto	3	44.51	0.07	0.18	0.13	0.18	0	0.20	0.30	Medio	Alto	
1469	120112	JUNIN	HUANCAYO	COLCA	1,017	Alto	0	43.53	0.30	0.40	0.25	0.30	0	0.12	0.19	Medio	Alto	
1472	120113	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	1,335	Alto	0	57.59	0.30	0.40	0.25	0.30	1	0.25	0.30	Alto	Alto	
1517	120211	JUNIN	CONCEPCION	MITO	1,382	Alto	0	15.01	0.18	0.30	0.35	0.30	1	0.02	0.02	Medio	Alto	
1533	120101	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	119,993	Alto	0	6.87	0.30	0.18	0.09	0.18	6	0.08	0.09	Medio	Alto	
1533	120406	JUNIN	JAUJA	CURICACA	1,410	Muy Alto	0	31.61	0.18	0.40	0.25	0.40	0	0.11	0.19	Medio	Alto	
1533	120120	JUNIN	HUANCAYO	HUASICANCHA	829	Medio	1	53.51	0.18	0.40	0.35	0.40	0	0.11	0.19	Muy Alto	Alto	



000005

15:	1:	3:	IN	AN	CA	PA	S	to	S	0.1:	0	0	0.1:	0.1:	K	Alto			
1536	120108	JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO			1,4f	Alto	0	45.85	0.30	0.30		0.40	0	0.11	0.19	Medio	Alto
1543	120907	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA			2,6f	Alto	1	54.25	0.18	0.30		0.30	0	0.06	0.09	Alto	Alto
1544	120902	JUNIN	CHUPACA	AHUAC			6,267	Alto	0	35.93	0.30	0.30	0.25	0.30	1	0.06	0.09	Medio	Alto
1547	120405	JUNIN	JAUJA	CANCHAYILLO			1,601	Muy Alto	0	31.78	0.05	0.30	0.25	0.40	0	0.06	0.09	Medio	Alto
1548	120214	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO			5,398	Alto	1	45.12	0.18	0.30	0.18	0.18	0	0.08	0.09	Medio	Alto
1550	120417	JUNIN	JAUJA	MASMA CHICHE			732	Muy Alto	0	61.43	0.30	0.40	0.35	0.40	0	0.17	0.19	Medio	Alto
1551	120412	JUNIN	JAUJA	JULCAN			745	Muy Alto	0	41.92	0.07	0.05	0.25	0.40	0	0.23	0.30	Medio	Alto
1552	120809	JUNIN	YAUJI	SUITUCANCHA			690	Alto	0	26.56	0.07	0.40	0.25	0.40	0	0.23	0.30	Medio	Alto
1553	120408	JUNIN	JAUJA	HUAMALI			1,646	Muy Alto	0	27.77	0.18	0.40	0.35	0.40	1	0.06	0.09	Medio	Alto
1557	120206	JUNIN	CONCEPCION	COMAS			5,377	Muy Alto	0	58.11	0.18	0.30	0.18	0.18	1	0.11	0.19	Medio	Alto
1558	120801	JUNIN	YAUJI	LA OROYA			14,021	Muy Alto	0	14.11	0.30	0.30	0.13	0.30	0	0.06	0.09	Medio	Alto
1560	120418	JUNIN	JAUJA	MOLINOS			1,573	Muy Alto	0	47.19	0.07	0.05	0.25	0.30	0	0.23	0.30	Medio	Alto
1561	120403	JUNIN	JAUJA	APATA			4,284	Muy Alto	0	37.31	0.07	0.30	0.18	0.30	0	0.23	0.30	Medio	Alto
1563	120805	JUNIN	YAUJI	MOROCOCHA			5,155	Alto	0	38.65	0.05	0.40	0.18	0.30	0	0.02	0.02	Medio	Alto
1564	120701	JUNIN	TARMA	TARMA			47,775	Muy Alto	5	19.79	0.07	0.30	0.09	0.07	0	0.27	0.30	Medio	Alto
1566	120709	JUNIN	TARMA	TAPO			4,473	Muy Alto	2	64.12	0.18	0.18	0.25	0.18	0	0.06	0.09	Medio	Alto
1567	120705	JUNIN	TARMA	LA UNION			3,514	Muy Alto	0	30.93	0.07	0.18	0.25	0.30	0	0.17	0.19	Medio	Alto
1571	120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA			3,690	Muy Alto	1	37.16	0.18	0.07	0.25	0.18	0	0.14	0.19	Medio	Alto
1572	120806	JUNIN	YAUJI	PACCHA			1,633	Alto	0	12.28	0.30	0.05	0.25	0.40	0	0.17	0.19	Medio	Alto
1573	120602	JUNIN	SATIPO	COVIRALI			5,778	Alto	1	30.58	0.18	0.18	0.18	0.18	0	0.20	0.30	Medio	Alto
1574	120419	JUNIN	JAUJA	MONOBAMBA			1,662	Muy Alto	0	29.39	0.18	0.05	0.25	0.30	1	0.17	0.19	Medio	Alto
1576	120702	JUNIN	TARMA	ACOBAMBA			9,500	Muy Alto	2	35.78	0.07	0.30	0.13	0.18	0	0.17	0.19	Medio	Alto
1588	120432	JUNIN	JAUJA	TUNAN MARCA			1,038	Alto	0	42.68	0.07	0.40	0.35	0.40	0	0.02	0.02	Medio	Alto
1589	120802	JUNIN	YAUJI	CHACAPALPA			687	Alto	0	33.84	0.05	0.05	0.35	0.40	0	0.06	0.09	Medio	Alto
1590	120422	JUNIN	JAUJA	PACA			892	Alto	0	47.32	0.07	0.40	0.25	0.30	0	0.23	0.30	Medio	Alto
1592	120433	JUNIN	JAUJA	YAUJI			1,097	Muy Alto	0	32.73	0.05	0.40	0.25	0.40	0	0.11	0.19	Medio	Alto
1594	120810	JUNIN	YAUJI	YAUJI			5,341	Alto	0	6.38	0.07	0.40	0.25	0.40	0	0.02	0.02	Medio	Alto
1864	120609	JUNIN	SATIPO	VIZCATAN DEL ENE			4,252	Muy Alto	0	25.38	0.18	0.18	0.35	0.30	0	0.23	0.30	Medio	Alto
254	120434	JUNIN	JAUJA	YAUYOS			8,992	Medio	0	24.02	0.18	0.40	0.18	0.30	0	0.06	0.09	Medio	Medio
347	120909	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA			2,578	Alto	0	43.09	0.07	0.18	0.25	0.30	0	0.02	0.02	Bajo	Medio
365	120699	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI - PANGO			89,959	Muy Alto	0	25.40	0.40	0.05	0.13	0.40	0	0.02	0.02	Bajo	Medio
366	120305	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON			25,800	Muy Alto	0	21.47	0.30	0.18	0.13	0.30	0	0.09	0.09	Bajo	Medio
377	120215	JUNIN	CONCEPCION	SANTA ROSA DE OCOPA			1,983	Muy Alto	0	18.83	0.07	0.18	0.18	0.30	0	0.06	0.09	Bajo	Medio
401	120808	JUNIN	YAUJI	SANTA ROSA DE SACCO			8,977	Alto	0	12.51	0.05	0.18	0.18	0.30	0	0.06	0.09	Bajo	Medio
467	120122	JUNIN	HUANCAYO	INGENIO			2,376	Medio	0	35.26	0.18	0.30	0.25	0.30	1	0.11	0.19	Medio	Medio
490	120106	JUNIN	HUANCAYO	CHICCHE			741	Medio	1	45.33	0.07	0.18	0.35	0.30	0	0.17	0.19	Alto	Medio
513	120603	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA			6,544	Alto	0	32.77	0.18	0.30	0.18	0.30	0	0.02	0.02	Bajo	Medio
519	120803	JUNIN	YAUJI	HUAY-HUAY			1,947	Alto	0	6.38	0.05	0.05	0.25	0.40	0	0.06	0.09	Bajo	Medio
650	120404	JUNIN	JAUJA	ATAURA			1,264	Bajo	0	14.95	0.30	0.40	0.35	0.40	0	0.02	0.02	Medio	Bajo
693	120424	JUNIN	JAUJA	PANCAN			1,226	Bajo	0	24.70	0.18	0.05	0.35	0.30	0	0.06	0.09	Medio	Bajo
697	120107	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA			91,851	Bajo	0	10.59	0.30	0.30	0.13	0.30	3	0.14	0.19	Medio	Bajo
698	120908	JUNIN	CHUPACA	TRES DE DICIEMBRE			2,665	Bajo	0	26.58	0.30	0.40	0.25	0.40	0	0.11	0.19	Medio	Bajo
699	120119	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN			24,830	Bajo	0	19.32	0.30	0.30	0.18	0.30	1	0.14	0.19	Medio	Bajo
701	120130	JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN			11,601	Bajo	0	22.47	0.30	0.40	0.18	0.40	0	0.17	0.19	Medio	Bajo
702	120213	JUNIN	CONCEPCION	ORCOTUNA			4,738	Bajo	0	27.49	0.07	0.18	0.18	0.30	0	0.23	0.30	Medio	Bajo
703	120212	JUNIN	CONCEPCION	NUEVE DE JULIO			2,287	Bajo	0	14.74	0.18	0.30	0.35	0.40	0	0.23	0.30	Medio	Bajo
706	120129	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN			15,281	Bajo	0	15.18	0.30	0.30	0.18	0.30	0	0.06	0.09	Medio	Bajo
709	120125	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO			20,055	Bajo	0	15.70	0.30	0.40	0.18	0.40	2	0.06	0.09	Medio	Bajo
719	120201	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION			15,428	Bajo	0	17.91	0.18	0.18	0.13	0.30	2	0.08	0.09	Medio	Bajo
750	120210	JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI			5,537	Bajo	0	15.01	0.18	0.30	0.18	0.30	0	0.11	0.19	Medio	Bajo
757	120401	JUNIN	JAUJA	JAUJA			17,908	Bajo	0	16.54	0.05	0.18	0.09	0.40	1	0.36	0.40	Medio	Bajo
758	120136	JUNIN	HUANCAYO	VIQUEZ			2,639	Bajo	0	24.70	0.30	0.30	0.25	0.40	0	0.02	0.02	Medio	Bajo
764	120428	JUNIN	JAUJA	SAN LORENZO			2,538	Bajo	0	18.45	0.18	0.40	0.35	0.40	0	0.06	0.09	Medio	Bajo
765	120430	JUNIN	JAUJA	SAUSA			3,060	Bajo	0	23.70	0.18	0.40	0.25	0.40	0	0.02	0.02	Medio	Bajo
770	120121	JUNIN	HUANCAYO	HUAYUCACHI			9,800	Bajo	0	22.82	0.30	0.40	0.18	0.30	1	0.20	0.30	Medio	Bajo
772	120420	JUNIN	JAUJA	MUQUI			1,017	Bajo	0	26.46	0.18	0.05	0.35	0.40	0	0.23	0.30	Medio	Bajo
780	120905	JUNIN	CHUPACA	HUAMANCACHA CHICO			8,766	Bajo	0	17.67	0.30	0.18	0.25	0.40	0	0.06	0.09	Medio	Bajo
781	120901	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA			20,341	Bajo	0	19.27	0.18	0.30	0.13	0.40	0	0.17	0.19	Medio	Bajo
782	120904	JUNIN	CHUPACA	HUACHAC			2,948	Bajo	0	22.22	0.18	0.40	0.18	0.30	0	0.11	0.19	Medio	Bajo
784	120410	JUNIN	JAUJA	HUERTAS			2,041	Bajo	0	19.45	0.07	0.30	0.35	0.40	0	0.11	0.19	Medio	Bajo
785	120134	JUNIN	HUANCAYO	SICAYA			16,932	Bajo	0	26.70	0.40	0.40	0.18	0.40	0	0.20	0.30	Medio	Bajo
786	120416	JUNIN	JAUJA	MASMA			1,732	Bajo	0	41.85	0.18	0.05	0.18	0.30	1	0.06	0.09	Medio	Bajo
792	120429	JUNIN	JAUJA	SAN PEDRO DE CHUNAN			702	Bajo	0	37.92	0.18	0.05	0.35	0.40	0	0.02	0.02	Medio	Bajo



000004

ESCENARIO DE RIESGO EN SALUD FRENTE A INUNDACIONES A NIVEL DISTRITAL, 2021

N°	UBIGEO DISTRITAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	PELIGRO (P)		RESILIENCIA (V)							RIESGO (P x V)				
						SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	EXPOSICIÓN (E)	FRAGILIDAD (F)			RESILIENCIA (R)			DAÑOS A LA SALUD (D S)		NIVEL DE VULNERABILIDAD POR INUNDACIONES (A= E.I. x F x R x D.S.)	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACIONES (P.I x A)		
								EES expuestos	Pobreza	Inmunizaciones	Anemia	Mayor capacidad resolutiva de los EESS	Menor concentración de EESS	EES Afectados por Revías				Indicador de Daños a la Salud (IDS)	
																		Indicador de Daños a la Salud IDS	Valor del Indicador de Daños a la Salud IDS
NIVEL DE PELIGRO INUNDACIONES (P.I)	Valor de indicador de EES expuestos a inundación (E.I)	Incidencia de Pobreza	Valor del indicador de coberturas de inmunizaciones contra el neumococo e influenza	Valor Indicador de anemia total en la población infantil de 6 a 35 meses	Valor EES con mayor capacidad resolutiva	Valor Concentración de EES del I al III nivel de atención	Valor de EES Afectados por efectos de las Revías	Indicador de Daños a la Salud IDS	Valor del Indicador de Daños a la Salud IDS										
58	120404	JUNIN	JAUJA	ATAURA	1,264	Alto	0.03	14.95	0.30	0.40	0.35	0.40	0.01	0.02	0.02	Medio	Alto		
89	120409	JUNIN	JAUJA	HUARIPAMPA	1,000	Alto	0.03	14.95	0.07	0.40	0.35	0.40	0.01	0.13	0.19	Medio	Alto		
132	120424	JUNIN	JAUJA	PANCAN	1,226	Alto	0.03	24.70	0.18	0.05	0.35	0.30	0.01	0.05	0.09	Medio	Alto		
149	120116	JUNIN	HUANCAYO	HUACRAPUQUIO	1,366	Alto	0.03	42.87	0.18	0.40	0.25	0.40	0.01	0.02	0.02	Medio	Alto		
150	120107	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	91,851	Alto	0.03	10.59	0.30	0.30	0.13	0.30	0.30	0.11	0.19	Medio	Alto		
158	120908	JUNIN	CHUPACA	TRES DE DICIEMBRE	2,665	Alto	0.03	26.58	0.30	0.40	0.25	0.40	0.01	0.09	0.09	Medio	Alto		
160	120119	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN	24,830	Alto	0.03	19.32	0.30	0.30	0.18	0.30	0.09	0.11	0.19	Medio	Alto		
161	120130	JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	11,601	Alto	0.03	22.47	0.30	0.40	0.18	0.40	0.01	0.13	0.19	Medio	Alto		
164	120117	JUNIN	HUANCAYO	HUALHUAS	5,251	Alto	0.03	21.34	0.40	0.40	0.25	0.40	0.01	0.18	0.19	Medio	Alto		
165	120213	JUNIN	CONCEPCION	DRCONTUNA	4,738	Alto	0.03	27.49	0.07	0.18	0.18	0.30	0.01	0.18	0.19	Medio	Alto		
166	120212	JUNIN	CONCEPCION	NOVEVE DE JULIO	2,287	Alto	0.03	14.74	0.18	0.30	0.35	0.40	0.01	0.17	0.19	Medio	Alto		
174	120129	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN	15,281	Alto	0.03	15.18	0.30	0.30	0.18	0.30	0.01	0.05	0.09	Medio	Alto		
178	120133	JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA	21,096	Alto	0.03	29.70	0.30	0.40	0.18	0.18	0.09	0.13	0.19	Medio	Alto		
179	120125	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	20,055	Alto	0.03	15.70	0.30	0.40	0.18	0.40	0.20	0.05	0.09	Medio	Alto		
181	120906	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS	2,228	Alto	0.03	37.44	0.30	0.30	0.35	0.30	0.01	0.13	0.19	Medio	Alto		
193	120201	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	15,428	Alto	0.03	17.91	0.18	0.18	0.13	0.30	0.20	0.07	0.09	Medio	Alto		
223	120601	JUNIN	SATIPO	SATIPO	37,075	Alto	0.30	18.70	0.30	0.18	0.09	0.07	0.01	0.14	0.19	Medio	Alto		
232	120608	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	26,036	Alto	0.09	36.97	0.07	0.18	0.18	0.07	0.20	0.19	0.19	Medio	Alto		
236	120502	JUNIN	JUNIN	CARHUAMAYO	6,638	Alto	0.03	44.76	0.18	0.30	0.18	0.40	0.01	0.19	0.19	Medio	Alto		
257	120210	JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI	5,537	Alto	0.03	15.01	0.18	0.30	0.18	0.30	0.01	0.09	0.09	Medio	Alto		
258	120114	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	166,359	Alto	0.03	3.75	0.30	0.30	0.09	0.07	0.40	0.11	0.19	Medio	Alto		
267	120401	JUNIN	JAUJA	JAUJA	17,908	Alto	0.03	16.54	0.05	0.18	0.09	0.40	0.09	0.27	0.30	Medio	Alto		
274	120136	JUNIN	HUANCAYO	VIQUES	2,639	Alto	0.03	24.70	0.30	0.30	0.25	0.40	0.01	0.02	0.02	Medio	Alto		
303	120428	JUNIN	JAUJA	SAN LORENZO	2,538	Alto	0.03	18.45	0.18	0.40	0.35	0.40	0.01	0.05	0.09	Medio	Alto		
304	120407	JUNIN	JAUJA	EL MANTARO	2,598	Alto	0.03	25.94	0.30	0.30	0.35	0.40	0.01	0.09	0.09	Medio	Alto		
307	120430	JUNIN	JAUJA	SAUSA	3,060	Alto	0.03	23.70	0.18	0.40	0.25	0.40	0.01	0.02	0.02	Medio	Alto		
308	120501	JUNIN	JUNIN	JUNIN	10,976	Alto	0.03	38.05	0.18	0.30	0.09	0.30	0.09	0.20	0.19	Medio	Alto		
319	120132	JUNIN	HUANCAYO	SAÑO	5,512	Alto	0.03	18.72	0.30	0.30	0.25	0.40	0.01	0.17	0.19	Medio	Alto		
324	120121	JUNIN	HUANCAYO	HUAYUCACHI	9,900	Alto	0.03	22.82	0.30	0.40	0.18	0.30	0.09	0.15	0.19	Medio	Alto		
329	120421	JUNIN	JAUJA	MUQUIYAUYO	2,335	Alto	0.03	28.74	0.07	0.40	0.25	0.40	0.09	0.17	0.19	Medio	Alto		
330	120420	JUNIN	JAUJA	MUQUI	1,017	Muy Alto	0.03	26.46	0.18	0.05	0.35	0.40	0.01	0.17	0.19	Medio	Alto		
333	120607	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	30,651	Muy Alto	0.18	34.64	0.07	0.18	0.18	0.07	0.09	0.13	0.19	Medio	Alto		
334	120503	JUNIN	JUNIN	ONDORES	1,236	Alto	0.18	38.05	0.18	0.40	0.18	0.30	0.01	0.13	0.19	Medio	Alto		
378	120101	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	119,993	Alto	0.03	6.87	0.30	0.18	0.09	0.18	0.40	0.07	0.09	Medio	Alto		
380	120120	JUNIN	HUANCAYO	HUASICANCHA	829	Alto	0.03	53.51	0.18	0.40	0.35	0.40	0.01	0.09	0.09	Medio	Alto		
383	120905	JUNIN	CHUPACA	HUAMANCACA CHICO	8,766	Alto	0.03	17.67	0.30	0.18	0.25	0.40	0.01	0.05	0.09	Medio	Alto		
384	120901	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	20,341	Alto	0.03	19.27	0.18	0.30	0.13	0.40	0.01	0.13	0.19	Medio	Alto		
385	120902	JUNIN	CHUPACA	AHUAC	6,267	Alto	0.03	35.93	0.30	0.30	0.25	0.30	0.09	0.05	0.09	Medio	Alto		
386	120904	JUNIN	CHUPACA	HUACHAC	2,948	Alto	0.03	22.22	0.18	0.40	0.18	0.30	0.01	0.09	0.09	Medio	Alto		
388	120405	JUNIN	JAUJA	CANCHAYLLO	1,601	Alto	0.03	31.78	0.05	0.30	0.25	0.40	0.01	0.05	0.09	Medio	Alto		
389	120410	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	2,041	Alto	0.03	19.45	0.07	0.30	0.35	0.40	0.01	0.09	0.09	Medio	Alto		
390	120134	JUNIN	HUANCAYO	SICAYA	16,932	Alto	0.03	26.70	0.40	0.40	0.18	0.40	0.01	0.15	0.19	Medio	Alto		
391	120416	JUNIN	JAUJA	MASMA	1,732	Alto	0.03	41.85	0.18	0.05	0.18	0.30	0.09	0.05	0.09	Medio	Alto		
392	120408	JUNIN	JAUJA	HUAMALI	1,646	Alto	0.03	27.77	0.18	0.40	0.35	0.40	0.09	0.05	0.09	Medio	Alto		
570	120434	JUNIN	JAUJA	YAYUOS	8,992	Medio	0.03	24.02	0.18	0.40	0.18	0.30	0.01	0.05	0.09	Medio	Medio		
650	120104	JUNIN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	506	Medio	0.03	53.16	0.40	0.30	0.35	0.40	0.01	0.02	0.02	Medio	Medio		
717	120415	JUNIN	JAUJA	MARCO	1,451	Medio	0.03	42.14	0.18	0.40	0.25	0.40	0.01	0.13	0.19	Medio	Medio		
737	120126	JUNIN	HUANCAYO	PUCARA	4,748	Medio	0.03	40.08	0.18	0.30	0.18	0.30	0.01	0.17	0.19	Medio	Medio		
757	120909	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA	2,578	Medio	0.03	43.09	0.07	0.18	0.25	0.30	0.01	0.02	0.02	Bajo	Medio		
773	120402	JUNIN	JAUJA	ACOLLA	6,077	Medio	0.09	37.67	0.07	0.18	0.18	0.09	0.09	0.09	0.09	Medio	Medio		
780	120208	JUNIN	CONCEPCION	MANZANARES	1,478	Medio	0.03	18.04	0.18	0.30	0.35	0.40	0.01	0.05	0.09	Medio	Medio		
791	120699	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI - PANGOA	89,959	Alto	0.03	25.40	0.40	0.05	0.13	0.40	0.01	0.02	0.02	Bajo	Medio		
793	120807	JUNIN	YAUJI	SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	1,104	Medio	0.03	29.05	0.18	0.05	0.35	0.40	0.01	0.09	0.09	Medio	Medio		
795	120305	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	25,800	Medio	0.18	21.47	0.30	0.18	0.13	0.30	0.01	0.08	0.09	Medio	Medio		
797	120215	JUNIN	CONCEPCION	SANTA ROSA DE OCOPA	1,983	Alto	0.03	18.83	0.07	0.18	0.18	0.30	0.01	0.05	0.09	Bajo	Medio		
830	120414	JUNIN	JAUJA	LLOCLLAPAMPA	1,143	Medio	0.03	27.09	0.05	0.40	0.18	0.30	0.01	0.17	0.19	Medio	Medio		



000003

866	120	J	CEI	MA	ALC	LA	1,31	0,01	6,5	0,	18	0,	9	25	29	adi	I	2	
869	120426	JUNIN	JAUJA	POMACANCHA			1,427	Medio	0.03	57.02	0.05	0.40	0.30	0.01	0.09	0.09	Medio	Medio	
877	120504	JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO			4,281	Medio	0.03	68.65	0.07	0.30	0.07	0.01	0.13	0.19	Medio	Medio	
880	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI			39,054	Medio	0.09	29.78	0.18	0.18	0.07	0.30	0.16	0.19	Medio	Medio	
881	120302	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE			52,874	Medio	0.09	36.67	0.18	0.18	0.07	0.01	0.16	0.19	Medio	Medio	
885	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO			27,790	Medio	0.03	16.07	0.07	0.18	0.09	0.30	0.09	0.27	0.30	Medio	Medio
897	120431	JUNIN	JAUJA	SINCOS			4,056	Medio	0.03	43.39	0.07	0.18	0.30	0.01	0.17	0.19	Medio	Medio	
975	120122	JUNIN	HUANCAYO	INGENIO			2,376	Medio	0.03	35.26	0.18	0.30	0.30	0.09	0.09	0.09	Medio	Medio	
1005	120804	JUNIN	YAUJI	MARCAPOMACOCHA			835	Medio	0.03	12.28	0.18	0.40	0.25	0.30	0.01	0.13	0.19	Medio	Medio
1011	120204	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA			2,550	Medio	0.03	44.27	0.18	0.40	0.25	0.30	0.01	0.13	0.19	Medio	Medio
1012	120202	JUNIN	CONCEPCION	ACO			1,642	Medio	0.03	44.04	0.18	0.05	0.35	0.30	0.01	0.09	0.09	Medio	Medio
1016	120111	JUNIN	HUANCAYO	CHUPURO			1,946	Medio	0.18	32.20	0.18	0.40	0.25	0.30	0.01	0.17	0.19	Medio	Medio
1019	120903	JUNIN	CHUPACA	CHONGOS BAJO			4,537	Medio	0.03	30.84	0.18	0.30	0.18	0.30	0.01	0.13	0.19	Medio	Medio
1023	120423	JUNIN	JAUJA	PACCHA			1,450	Medio	0.18	48.23	0.18	0.05	0.35	0.30	0.01	0.09	0.09	Medio	Medio
1025	120413	JUNIN	JAUJA	LEONOR ORDOÑEZ			1,553	Medio	0.03	23.14	0.30	0.40	0.25	0.40	0.01	0.13	0.19	Medio	Medio
1026	120127	JUNIN	HUANCAYO	QUICHUAY			1,852	Medio	0.03	29.23	0.30	0.30	0.25	0.40	0.01	0.05	0.09	Medio	Medio
1027	120124	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA			5,130	Medio	0.03	71.00	0.30	0.40	0.25	0.18	0.09	0.13	0.19	Medio	Medio
1029	120708	JUNIN	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS			3,547	Medio	0.03	61.32	0.18	0.30	0.18	0.01	0.09	0.09	Medio	Medio	
1032	120106	JUNIN	HUANCAYO	CHICCHE			741	Medio	0.03	45.33	0.07	0.18	0.35	0.30	0.01	0.13	0.19	Medio	Medio
1038	120112	JUNIN	HUANCAYO	COLCA			1,017	Medio	0.03	43.53	0.30	0.40	0.25	0.30	0.01	0.09	0.09	Medio	Medio
1040	120113	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS			1,335	Medio	0.03	57.59	0.30	0.40	0.25	0.30	0.09	0.19	0.19	Medio	Medio
1060	120211	JUNIN	CONCEPCION	MITO		Alto	1,382	Alto	0.03	15.01	0.18	0.30	0.35	0.30	0.01	0.13	0.19	Bajo	Medio
1067	120105	JUNIN	HUANCAYO	CHACAPAMPA			959	Medio	0.03	59.92	0.18	0.18	0.35	0.30	0.01	0.13	0.19	Medio	Medio
1068	120108	JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO			1,484	Medio	0.03	45.85	0.30	0.30	0.18	0.40	0.01	0.09	0.09	Medio	Medio
1079	120214	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO			5,398	Medio	0.03	45.12	0.18	0.30	0.18	0.18	0.01	0.07	0.09	Medio	Medio
1080	120411	JUNIN	JAUJA	JANAILLO			558	Medio	0.03	59.82	0.40	0.05	0.25	0.40	0.01	0.09	0.09	Medio	Medio
1082	120417	JUNIN	JAUJA	MASMA CHICCHE			732	Medio	0.03	61.43	0.30	0.40	0.35	0.40	0.01	0.13	0.19	Medio	Medio
1083	120412	JUNIN	JAUJA	JULCAN			745	Medio	0.03	41.92	0.07	0.05	0.25	0.40	0.01	0.17	0.19	Medio	Medio
1084	120809	JUNIN	YAUJI	SUITUCANCHA			690	Medio	0.03	26.56	0.07	0.40	0.25	0.40	0.01	0.17	0.19	Medio	Medio
1087	120206	JUNIN	CONCEPCION	COMAS			5,377	Medio	0.03	58.11	0.18	0.30	0.18	0.18	0.09	0.09	0.09	Medio	Medio
1088	120427	JUNIN	JAUJA	RICRAN			1,296	Medio	0.03	57.00	0.07	0.40	0.25	0.30	0.01	0.17	0.19	Medio	Medio
1090	120418	JUNIN	JAUJA	MOLINOS			1,573	Medio	0.03	47.19	0.07	0.05	0.25	0.30	0.01	0.17	0.19	Medio	Medio
1092	120805	JUNIN	YAUJI	MOROCOCHA			5,155	Medio	0.30	38.65	0.05	0.40	0.18	0.30	0.01	0.13	0.19	Medio	Medio
1094	120705	JUNIN	TARMA	LA UNION			3,514	Medio	0.03	30.93	0.07	0.18	0.25	0.30	0.01	0.13	0.19	Medio	Medio
1098	120419	JUNIN	JAUJA	MONOBAMBA		Bajo	1,662	Bajo	0.30	29.39	0.18	0.05	0.25	0.30	0.09	0.13	0.19	Alto	Medio
1106	120429	JUNIN	JAUJA	SAN PEDRO DE CHUNAN		Alto	702	Alto	0.03	37.92	0.18	0.05	0.35	0.40	0.01	0.02	0.02	Bajo	Medio
1110	120432	JUNIN	JAUJA	TUNAN MARCA			1,038	Medio	0.03	42.68	0.07	0.40	0.35	0.40	0.01	0.02	0.02	Medio	Medio
1111	120422	JUNIN	JAUJA	PACA			892	Medio	0.03	47.32	0.07	0.40	0.25	0.30	0.01	0.17	0.19	Medio	Medio
1244	120609	JUNIN	SATIPO	VEZATAN DEL ENE			4,252	Medio	0.09	25.38	0.18	0.18	0.35	0.30	0.01	0.17	0.19	Medio	Medio
1397	120706	JUNIN	TARMA	PALCA			5,543	Bajo	0.03	41.51	0.07	0.18	0.18	0.18	0.01	0.20	0.19	Medio	Bajo
1398	120707	JUNIN	TARMA	PALCAMAYO			3,438	Bajo	0.03	44.41	0.18	0.30	0.18	0.18	0.01	0.09	0.09	Medio	Bajo
1399	120306	JUNIN	CHANCHAMAYO	VITOC			1,814	Bajo	0.03	31.87	0.30	0.40	0.25	0.30	0.01	0.09	0.09	Medio	Bajo
1479	120205	JUNIN	CONCEPCION	COCHAS			1,923	Bajo	0.03	60.42	0.18	0.40	0.25	0.30	0.20	0.13	0.19	Medio	Bajo
1480	120808	JUNIN	YAUJI	SANTA ROSA DE SACCO			8,977	Bajo	0.30	12.51	0.05	0.18	0.18	0.30	0.01	0.05	0.09	Medio	Bajo
1481	120203	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA			3,502	Bajo	0.03	66.00	0.40	0.40	0.25	0.30	0.01	0.09	0.09	Medio	Bajo
1482	120304	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO			4,157	Bajo	0.03	21.51	0.18	0.18	0.18	0.30	0.01	0.09	0.09	Bajo	Bajo
1577	120425	JUNIN	JAUJA	PARCO			1,153	Bajo	0.03	37.65	0.30	0.18	0.25	0.30	0.09	0.05	0.09	Medio	Bajo
1593	120207	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO			972	Bajo	0.03	49.94	0.30	0.40	0.35	0.40	0.01	0.05	0.09	Medio	Bajo
1594	120128	JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS			3,904	Bajo	0.03	34.92	0.30	0.40	0.25	0.30	0.01	0.05	0.09	Medio	Bajo
1596	120704	JUNIN	TARMA	HUASAHUASI			9,901	Bajo	0.09	44.51	0.07	0.18	0.13	0.18	0.01	0.15	0.19	Medio	Bajo
1629	120406	JUNIN	JAUJA	CURICACA			1,410	Bajo	0.03	31.61	0.18	0.40	0.25	0.40	0.01	0.09	0.09	Medio	Bajo
1635	120907	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA			2,658	Bajo	0.03	54.25	0.18	0.30	0.18	0.30	0.01	0.05	0.09	Medio	Bajo
1639	120801	JUNIN	YAUJI	LA OROYA			14,021	Bajo	0.30	14.11	0.30	0.30	0.13	0.30	0.01	0.05	0.09	Medio	Bajo
1640	120703	JUNIN	TARMA	HUARICOLCA			1,899	Bajo	0.18	53.99	0.07	0.18	0.25	0.30	0.09	0.09	0.09	Medio	Bajo
1641	120403	JUNIN	JAUJA	APATA			4,284	Bajo	0.03	37.31	0.07	0.30	0.18	0.30	0.01	0.17	0.19	Medio	Bajo
1642	120701	JUNIN	TARMA	TARMA			47,775	Bajo	0.09	19.79	0.07	0.30	0.09	0.07	0.01	0.20	0.19	Medio	Bajo
1643	120709	JUNIN	TARMA	TAPO			4,473	Bajo	0.03	64.12	0.18	0.18	0.25	0.18	0.01	0.05	0.09	Medio	Bajo
1644	120603	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA			6,544	Bajo	0.40	32.77	0.18	0.30	0.18	0.30	0.01	0.02	0.02	Medio	Bajo
1646	120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA			3,690	Bajo	0.03	37.16	0.18	0.07	0.25	0.18	0.01	0.11	0.19	Medio	Bajo
1647	120806	JUNIN	YAUJI	PACCHA			1,633	Bajo	0.03	12.28	0.30	0.05	0.25	0.40	0.01	0.13	0.19	Medio	Bajo
1648	120602	JUNIN	SATIPO	COVIRIALI			5,778	Bajo	0.03	30.58	0.18	0.18	0.18	0.18	0.01	0.17	0.19	Medio	Bajo
1649	120702	JUNIN	TARMA	ACOBAMBA			9,500	Bajo	0.18	35.78	0.07	0.30	0.13	0.18	0.01	0.13	0.19	Medio	Bajo
1651	120135	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA			6,222	Bajo	0.03	57.75	0.18	0.18	0.18	0.18	0.09	0.13	0.19	Medio	Bajo
1652	120802	JUNIN	YAUJI	CHACAPALPA			687	Bajo	0.03	33.84	0.05	0.05	0.35	0.40	0.01	0.05	0.09	Medio	Bajo
1653	120803	JUNIN	YAUJI	HUAY-HUAY			1,947	Bajo	0.03	6.38	0.05	0.05	0.25	0.40	0.01	0.05	0.09	Medio	Bajo
1654	120433	JUNIN	JAUJA	YAUJI															

### Anexo 06: Bibliografía

1. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CDC. Sala situacional para el Análisis de Situación de Salud 2020 a la SE - 15. Disponible en línea en: [http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=606](http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=606). Fecha de visita: 16 de agosto 2020.
2. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Resultados de la Pobreza Monetaria 2018. Fecha de visita: Abril 2019.
3. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. 2015. Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, versión 02. Disponible en línea. Disponible en: <http://www.cenepred.gob.pe/web/dgp/manual-de-evaluacion-de-riesgos-fenomenos-naturales-v2/>. Fecha de visita: 20 de Noviembre 2020.
4. Cabezas C., Fiestas V, García M., y Palomino M. Revista Peruana de Medicina Experimental Salud Pública. Dengue en el Perú: A un cuarto de siglo de su reemergencia. Disponible en línea. Disponible en: <http://www.rpmesp.ins.gob.pe/index.php/rpmesp/article/view/1587/1857>. Fecha de visita: 20 de noviembre 2020.
5. Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres 14 a 18 de marzo de 2015, Sendai, Japón. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 -2030.
6. Waldo Lavado-Casimiro y Jhan Carlo Espinoza. Impactos de El Niño y La Niña en las lluvias del Perú (1965-2007). Revista Brasileira de Meteorología, V.29, N.2, 171 - 182, 2014.
7. Zhiwei Xu, Ruth A.Etzal, Hong Su, Cunrui Huang, Yuming Guo, Shilu Tong. Impact of ambient temperature on children's health: A systematic review, Environmental Research 2012 (117)120–131.
8. Donaires L.F., Céspedes M.J., Sihuincha M.G. y Pachas P.E. 2012. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. Determinantes ambientales y sociales para la reemergencia de la Leptospirosis en la región amazónica del Perú, 2012; Disponible en línea en: [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/medicina\\_experimental/v29\\_n2/contenido.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/medicina_experimental/v29_n2/contenido.htm). Fecha de visita: 29 de setiembre 2017.
9. Christian Euscátegui. Ing. Geógrafo-M.Sc Meteorología y Gonzalo Hurtado. Meteorólogo. Análisis del Impacto del Fenómeno “La Niña” 2010 - 2011 en la Hidroclimatología del País.
10. Bambaren C.V., Alatriza M. 2007. Revista Médica Herediana. Hospitales seguros ante desastres. Disponible en línea. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1018-130X2007000300006&script=sciart\\_text](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1018-130X2007000300006&script=sciart_text). Fecha de visita: 22 de diciembre 2017.
11. Nelson Quispe Gutiérrez. Friaje. Modelo conceptual. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI.
12. Pizarro, O. y A. Montecinos, 2005: El Niño y la Oscilación del Sur, Capítulo 11 en Biología Marina y Oceanografía: Conceptos y Procesos. Ed. C. Werlinger, Universidad de Concepción, Concepción, pp. 165-193.
13. Grinia Avalos Roldán y Nelson Quispe Gutierrez. Condiciones Sinópticas de la Incursión de una Masa de Aire Frío en Sudamérica: caso julio 2000 y su impacto en la Selva Peruana. Centro de Predicción Numérica – Dirección de Meteorología sinóptica. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología- SENAMHI.
14. Organización Panamericana de la Salud – OPS. Los desastres naturales y la protección de la salud. Publicación Científica N° 575. 2.000. Disponible en línea. Disponible en: <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/167773/1/9275315752.pdf>. Fecha de visita: 8 de setiembre 2017.
15. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una oportunidad para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEPAL.

